INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Acta de examen por tribunal

MONTEVIDEO

Materia: OSEMD SEMINARIO DEPORTE

No admite examen aprobado sin nota

Período: 202201 - MONTEVIDEO - Ordinario

Fecha evaluación: 01/02/2022 **Hora:** 14:00 **Corrección de fecha:**

Tribunal: NOBLE GUARDIA JAVIER ALEJANDRO, SANTOS COSTA LUCIA, SARNI MUÑIZ MARIANA ANDREA

Tipo de inscripción: CURRICULAR - ESTUDIANTES CON CURSO APROBADO

	Estudiante	Nombre	Curso	Nota	Literal	Fecha
1	5076383 - 8	CANTONI ALTAMIRANDA, IMARA	8 - 21/12/2021	10	Diez	12/3/2022
2	4082613 - 3	GARCIA PALACIOS, CLAUDIA GABRIELA	8 - 21/12/2021	10	Diez	12/3/2022
3	4981465 - 8	MARCHISIO MANGANELLI, ANDRES ESTEBAN	8 - 21/12/2021	10	Diez	12/3/2022

Tot. Gral.	Presentados	No presentados	Aprobados	No aprobados	Otros
3	3	0	3	0	

Reglamentados	No reglamentados	Libres

Mariana Sarni

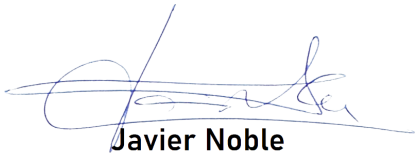

Javier Noble

Escala de notas:

Mínimo: 0; **Máximo:** 12; **Umbral aprob.:** 5

(*) El estudiante está en más de un acta

Universidad de la República
Instituto Superior de Educación Física
Licenciatura en Educación Física
Tesina

Significados y sentidos del deporte en la formación del Licenciado en Educación Física de ISEF, IUACJ y UDE en Montevideo: un análisis desde sus programas vigentes.

Autores:

Imara CANTONI

Claudia GARCÍA

Federico GONZÁLEZ

Andrés MARCHISIO

Profesor tutor:

Javier NOBLE

Seminario:

Educación Física, Deporte y Enseñanza.

Montevideo, Febrero, 2022

ÍNDICE

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVES 3
2. INTRODUCCIÓN 4
2.1. Justificación 4
2.2. Antecedentes 5
2.3. Planteamiento del problema de investigación 6
2.4. Objetivos 8
2.4.1. Objetivo General 8
2.4.2. Objetivos Específicos 8
3. INSTITUCIONES 8
3.1. ISEF 8
3.2. IUACJ 8
3.3. UDE 9
4. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL 9
4.1. Significados y sentidos 9
4.2. Educación Física 10
4.3. Deporte 11
4.3.1. Deporte como situación motriz 12
4.3.2. Deporte y la praxiología motriz 14
4.3.3. Deporte - Espectáculo 15
4.3.4. Deporte - Práctica 16
4.3.5. Deporte - Juego 16
4.3.6. Deporte - Rendimiento 17
4.3.7. Deporte - Iniciación deportiva 19
4.3.8. Deporte - Salud 19
4.3.9. Deporte - Cultura y sociedad 20
4.3.10. Deporte y lo moral 21
4.4. Enseñanza 22
4.5. Educación Deportiva 28
4.6. Metodología 29
4.7. Evaluación 31
4.8. Currículum 32
4.9. Perfiles en la formación de los profesionales en Educación Física 33

5. RESEÑA METODOLÓGICA 35
6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN GENERAL 37
7. CONCLUSIONES 52
8. ANEXOS 55
Anexo 1 - Categorías de análisis: 55
Anexo 2 - Discriminación por institución: 58
Anexo 3: Perfiles de egreso: 62
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 63

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

Este trabajo presenta un análisis, sobre los documentos normativos de la enseñanza que se da en la formación de Licenciados en Educación Física del Uruguay en la actualidad. Hace foco en la presentación de los deportes colectivos en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ) y la Universidad de la Empresa (UDE) en Montevideo. El propósito es comprender los sentidos y significados del deporte para cada institución, enmarcado en sus currículums, a través del análisis de los programas de deportes colectivos desde una perspectiva comparada. El trabajo pone en evidencia las diferencias ideológicas, políticas, de formación, y de objetivos que presentan en sus programas y perfiles de egreso.

Palabras claves: Deporte Colectivos; Enseñanza; Formación superior; Curriculum; Sentidos y significados.

2. INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se da en el marco de tesina de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física, dentro del departamento Educación Física y Deporte, en la línea de investigación Educación Física, Deporte y Enseñanza.

Esta investigación presenta una comparación de los perfiles de egreso de cada una de las instituciones (ISEF, IUACJ y UDE), desde una perspectiva de análisis de los programas de las unidades curriculares (UC) referidas a los deportes tradicionales (básquetbol, fútbol y handball), con el objetivo de comprender e identificar acercamientos o distancias entre los perfiles de egreso de las instituciones mencionadas.

Para llevar adelante la investigación se fija un marco teórico de referencia, que pretende definir con claridad conceptos necesarios para desarrollar este trabajo, desde una perspectiva y una lógica autónoma.

2.1. Justificación

Considerando que el deporte está vinculado con los profesionales que lo enseñan y que desde la enseñanza se va a intervenir en la formación de los ciudadanos y su noción de deporte, se pretende determinar si el hecho de recibir la formación docente en ISEF, IUACJ o UDE, constituye alguna diferencia perse. Estas dudas que fueron surgiendo marcaron el recorrido que deriva en el problema de investigación. Los propósitos son determinar si la formación terciaria es diferente dependiendo del ámbito en el que se recibe, tratar de establecer la intención de cada institución en la formación de los profesionales e investigar de qué forma enfocan las instituciones anteriormente nombradas su formación en deportes colectivos para los futuros Licenciados en Educación Física.

Leyendo aportes de investigadores vinculados a estos temas, encontramos una conclusión presentada por Noble (2020) que alcara por un lado que en las formaciones efectivamente hay diferentes formas de abordajes que van a depender de múltiples factores, y por otro, que estas características no están explicitadas en los currículums, pero podrían evidenciarse en los programas que conforman esos discursos a los que el autor refiere.

> La Licenciatura en Educación Física, como tantas otras carreras universitarias, se debate entre distintas expectativas o maneras de ver la realidad y de formar a sus profesionales, no de forma explícita o declarada en el currículo expreso, sino de maneras solapadas en los discursos y prácticas de los actores institucionales, que de uno u otro modo producen y reproducen tradiciones. (Noble, 2020, p.15)

2.2. Antecedentes

Los antecedentes elegidos, son trabajos que abordan otras temáticas pero que aportan nociones fundamentales para este estudio. Se analizaron los planteamientos que expone cada uno de esos trabajos y se encontró que contienen información, conclusiones y aportes en general que son relevantes por su justificación marco conceptual y preguntas de investigación.

2.2.1. Tesis de maestría realizada por Eduardo Martínez (2017), *El deporte: una lectura crítica de la formación del licenciado en Educación Física (ISEF-UdelaR).* Dicho trabajo, nos orienta en la construcción de nuestra tesis, ya que el autor realiza una investigación acerca de los fundamentos, orientaciones, conceptos sobre el Deporte y sus alcances en la formación de la Licenciatura en Educación Física del ISEF, a partir del análisis del Plan de Estudio 2004 y los programas de asignaturas deportivas, interpretando el Deporte como propuesta de salud, tiempo libre y ocio, y, de integración social. Considerando las concepciones de Deporte y justificando su inclusión en la formación superior de la Licenciatura.

2.2.2. Tesis de grado elaborada por Berriel, J., et al. (2021), *Diálogos entre las concepciones de Deporte en los planes de enseñanza del Bachillerato Deportivo y la Licenciatura en Educación Física (UTU-ISEF).* Se investigó las concepciones de Deporte que se manejan en los programas de taller deportivo I, II y III de UTU, y en la UC Teoría y Práctica del Deporte en ISEF. Hay una breve presentación del plan 2017 del ISEF que nos puede aportar a la descripción de la presentación del mismo. Por otro lado, se presenta un cuadro descriptivo de la normativa curricular, que contiene: “ideas sobre deporte, objetivos respecto al deporte y los contenidos deportivos expuestos en el marco conceptual.” Las categorías de análisis de documento son interesantes para emplear una guía en nuestra investigación, estas son: “ideas sobre Deporte, propósitos que se establecen desde los documentos curriculares para la enseñanza del deporte, tránsito de estudiantes entre ambas instituciones.” En su análisis, comienzan con la

perspectiva teórica sobre el concepto Deporte para luego introducir las ideas de los programas y de los entrevistados. Esto nos sirve como guía en la estructura del análisis y discusión de nuestra tesis.

2.2.3. Tesis de Maestría realizada por Ana Torrón (2015), *Gimnasia y Deporte en el Instituto Superior de Educación Física (1939 – 1973), su configuración y su enseñanza.* Esta investigación presenta la constitución de la gimnasia y el deporte como saber, dentro del Curso para la Preparación de Profesores de Educación Física del ISEF, entre 1939 (inauguración del curso de formación de profesores) y 1973 (último año que estuvo vigente el Plan de Estudios de 1966). Este trabajo se puede tomar como referencia para orientar el abordaje del análisis de los programas para establecer posibles comparaciones entre iguales. De esta manera problematizar los mismos desde categorías de análisis específicas a modo de obtener un resultado esperado en los objetivos de este trabajo.

2.2.4. Tesis de maestría elaborada por Javier Noble (2020), *Tradiciones y sentidos sobre la práctica en la formación en Educación Física: Una aproximación desde los planes de estudios del Instituto Superior de Educación Física (1981-2017).* En esta tesis se realizó un análisis de contenido cualitativo de los programas y diseños curriculares de ISEF del 1981, 1992, 2004 y 2017, abordando diferentes sentidos del concepto de práctica y planteando una descripción del contenido de los documentos. Será de utilidad como guía para realizar la investigación, brindándonos información que nos orienta respecto al método de análisis y la descripción de los documentos.

2.3. Planteamiento del problema de investigación

Esta investigación se basa en la formación de los futuros Licenciados en Educación Física, abordada desde los programas de estudio del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ) y la Universidad de la Empresa (UDE) en el departamento de Montevideo. Abarca los deportes colectivos, enfatizando en la clasificación de los deportes de cooperación-oposición de espacio común y participación simultánea[1]. Específicamente se analizan los deportes básquetbol, fútbol y handball, ya que estas unidades curriculares (UC) se presentan en común en las tres instituciones.

[1] Desde la clasificación de Blázquez y Hernández tomado de Parlebás en Robles Rodríguez (2009).

A partir del estudio y análisis de Fenstermacher (1989), se menciona la contextualización de la enseñanza del deporte. El autor se refiere a dos posibles problemáticas, por una lado la justificación académica o científica de acuerdo a su campo disciplinar, es decir, lo que se enseña debería tener origen académico y científico, estar actualizado y ser vigente. Se deben establecer las características de los objetos de enseñanza y los marcos de referencia, única posibilidad habilitante de llevar a cabo la revisión epistemológica.

Por otro lado, la justificación moral refiere a la necesidad de contextualizar el entorno socio-cultural donde se da la buena enseñanza, siendo además pertinente para el alumno. En base a esto la justificación moral tiene que responder a los valores morales, a los productos políticos de la cultura, historia y sociedad que se esperan de la propuesta de enseñanza. Es decir, la propuesta de enseñanza está regida por los valores que determinan ese entorno socio-cultural y que responda a valores vigentes.

Desde esta perspectiva, se puede decir que: la enseñanza del deporte en la Educación Física debe considerar ambos aspectos, que está estrechamente ligada a los sentidos que la Educación Física promueve y que existe un vínculo directo con los contextos donde se desarrollan sus prácticas. Al decir del autor, no es viable pensar la enseñanza del deporte por igual en los distintos entornos.

Lo que postula Fenstermacher (1989), invita a pensar que la Educación en general y la Educación Física en particular, no podría ser igual en todos los contextos donde es enseñada, ya que desatiende la justificación moral. Los diferentes lugares donde se forman los docentes, también podrían responder a esta lógica de diferencia[2]. Se puede interpretar que la formación de los estudiantes está influenciada por el marco curricular. Esta investigación analiza lo que se propone en los programas de los deportes colectivos (handball, fútbol y básquetbol) para la Licenciatura en Educación Física en cada institución (ISEF, IUACJ y UDE).

Se plantea la siguiente interrogante como un primer acercamiento al problema de investigación que se pretende tratar: ¿De qué forma se establecen el o los conceptos de Deporte en cada institución?

[2] Nociones tomadas de Fenstermacher, G. en Wittrock (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza.

Se presenta como pregunta problema de la investigación: A nivel de enseñanza superior ¿Cuáles son los sentidos y significados de la enseñanza del Deporte de cooperación-oposición de espacio común y participación simultánea, expuesto desde los programas en la formación de los Licenciados en Educación Física en ISEF, IUACJ y UDE?

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo General

Poner en discusión los significados y sentidos de la enseñanza de los deportes colectivos tradicionales, propuestos en los programas de deportes, vigentes en la formación del futuro Licenciado en Educación Física en ISEF, IUACJ y UDE, estableciendo posibles acercamientos y/o distancias entre los perfiles de formación de cada institución.

2.4.2. Objetivos Específicos

Comprender las concepciones de deporte que surgen desde los programas vigentes en la Licenciatura en Educación Física de ISEF, IUACJ y UDE.

Evidenciar distancias o acercamiento en el perfil de egreso vigente de la Licenciatura en Educación Física entre las instituciones de formación superior.

3. INSTITUCIONES

3.1. ISEF

El *Instituto Superior de Educación Física* es un instituto público y gratuito, de enseñanza superior perteneciente a la Universidad de la República (UdelaR) que ofrece cursos formativos en Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes y Curso de Guardavidas.

3.2. IUACJ

El *Instituto Universitario de Asociación Cristiana de Jóvenes*, es un instituto de enseñanza superior privado. Cuenta con formación en Licenciatura en Educación Física,

Recreación y Deporte, Técnico en Fitness, Bachillerato deportivo, Técnico en fútbol y Técnico deportivo.

3.3. UDE

Universidad de la Empresa, UDE, es una institución privada que tiene una gran oferta educativa en la que se puede encontrar la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación

4. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Respondiendo las preguntas planteadas en el trabajo y formulando otras, se tratará de definir los conceptos para establecer las categorías que permitirán analizar a cada institución en clave normativa y realizar posteriormente, una comparación.

4.1. Significados y sentidos

¿A qué se hace referencia cuando se habla de significados y sentidos en el marco de esta investigación?

Cuando se hace referencia a los significados, se implica la perspectiva sobre la cual se determina el "qué" del objeto, es decir, conceptualizar el objeto a estudiar, en este caso el deporte. Nos interesa comprender desde los programas vigentes cuáles son los significados desde donde se piensa el deporte, qué del deporte se pretende enseñar, y cuál es o como se concibe al deporte, ya que "viene acompañada implícita o explícitamente … de la cualidad o marco en el que ese deporte se desarrolla" (Peri y Ruga, 2019, p. 18);

En relación a esto, surge el sentido, que a decir de Peri y Ruga (2019) es entendido como el "para qué" del objeto. Introduciéndonos en particular al sentido del deporte, para qué o con qué intención se enseña este objeto en las distintas instituciones en las que se desarrolla se señala que:

> enseñar deporte en la escuela supone conocer y reconocer sus lógicas, sus objetivos y componentes estructurales y técnicos, identificar y distribuir aquellos saberes y valores que importan socialmente, y reconocer su historicidad, es

> decir, su estatus de práctica cultural política y socialmente construida. (Aisenstein, 2009 en Peri y Ruga, 2019, p. 20)

Es decir, entender con qué propósito se pretende la enseñanza del deporte que debe ser significado para pensar en la enseñanza de este objeto. Explicitar cómo se concibe al deporte mismo, para posteriormente, tratar el "para qué de la enseñanza del objeto" dentro del marco en el que se desarrolla.

Resumiendo, el significado representa el qué, el sentido está expresado en el para qué.

4.2. Educación Física

Desde la perspectiva de Valter Bracht (2009), la Educación Física es comprendida como "una asignatura del currículum, y por lo tanto, es responsable de una dimensión del saber denominado cultura corporal de movimiento, que se manifiesta en los juegos, en las danzas, en el deporte, en las luchas y en las gimnasias" (p. 39).

Para establecer una concepción sobre Educación Física, se debe entender, a decir de Bracht (2009), que es un campo que atraviesa un proceso de construcción histórica que hasta la actualidad no se ha detenido. Basándonos en este autor, se entiende a la Educación Física como una práctica educativa que busca transmitir una serie de saberes y conocimientos propios del campo, lo que la distinguen como práctica, la cual se encarga de pedagogizar a los sujetos a través de la cultura corporal de movimiento (juegos, gimnasia, danzas, deporte), contribuyendo al desarrollo personal del sujeto y además, brindándole las herramientas necesarias para integrarse en sociedad desde una perspectiva reflexiva y crítica.

Se podría leer una intención similar en Barbero (2001), cuando expresa que: el hacer de la "E.F: una materia cuya función es incrementar la capacidad y el poder del alumnado para entender, afrontar y decidir cómo actuar en torno a los valores y demandas culturales relativos al cuerpo" (p. 29). Existen diferentes paradigmas, perspectivas educativas que dan cierto marco, cierta identidad dirigido, entre otras cosas, a la función del futuro Licenciado.

Lo importante para este trabajo es identificar cómo se piensa la Educación Física desde cada una de las instituciones.

4.3. Deporte

> Definir el concepto deporte, de forma unánime y consensuada, no solamente es imposible, sino teóricamente inadecuado por su calidad polisémica. Debemos ser conscientes, en primer lugar, de la diversidad de ámbitos en los que el deporte se desarrolla, y en segundo lugar, y en consecuencia, de los elementos definitorios que lo constituyen (Cardozo et al., 2017, en Peri y Ruga, 2019, p. 18).

> Bañuelos (1996, citado por Agramonte, 2011, p.73) explica claramente esta polisemia del concepto "deporte", mencionando que en él suele incluirse "desde la persona que sale a caminar regularmente buscando mantener o mejorar su salud, hasta el campeón olímpico en una disciplina deportiva." (Berriel, et. al., 2021, p. 12).

Teniendo en cuenta las citas, tratar de definir deporte expone al menos, dos visiones, por un lado, deja claro lo pretencioso que sería definirlo unívocamente, o ajustar todas las concepciones a una única definición. Por otro lado, encontrar aquellas ideas, nociones que sean adecuadas de manera de poder contener los conceptos que se manejan en las instituciones a analizar.

Traer diferentes definiciones, ideas, propuestas, con diferentes características identificables para poder ser usadas como insumos para formular las categorías de análisis, no solo basado en el estado del arte, también inspirado en trabajos que resultan orientadores, realizando las adaptaciones necesarias. "La investigación se propone como objetivo general identificar cómo se configura el concepto de deporte en función de las categorías salud, integración social, y uso del tiempo libre y ocio en la formación del licenciado en Educación Física (ISEF UdelaR)" (Martínez, 2017, p. 15). Esta tesis provee la idea de identificar el/los conceptos de deporte en función de categorías[3].

En la tesis de maestría de Martínez (2017) "*El deporte: una lectura crítica de la formación del licenciado en Educación Física (ISEF-UdelaR)*" se desarrollan investigaciones que han profundizado en determinar los aspectos constitutivos de cada teoría de deporte y los que hacen que estas sean interpretadas en diferentes claves. Deporte y salud, deporte y tiempo libre y ocio, deporte e integración social, deporte y

[3] De esta tesis de maestría tomamos la idea para generar las categorías de análisis y cómo vincularlas, pero en nuestra propia construcción de categorías.

rendimiento y otros. Este estudio en particular se realizó solo para el Plan 2004 de ISEF, sin embargo, resulta muy útil llevado a este trabajo, con las adaptaciones necesarias para extenderlo a las otras instituciones de formación de licenciados y es apropiado para definir categorías de análisis vinculadas a determinar las diferentes interpretaciones que se le da al deporte.

Siguiendo con la lógica que se plantea a lo largo del trabajo, responder ciertas preguntas (elaboradas a partir de las preguntas que plantea Martinez en su tesis de maestría realizada en el 2017), permite orientar y ayudar a determinar a qué categoría pertenece cada concepción, o con cuál acuerda más.

¿Qué aspectos determinan que el deporte sea una propuesta de salud?, o ¿qué aspectos del deporte se vinculan con la noción del objetivo de salud?

¿Qué aspectos determinan que el deporte esté configurado con un objetivo más orientado al el tiempo libre y ocio?

¿Qué aspectos orientan la concepción de deporte a la integración social en la formación del licenciado en Educación Física?

En esta línea de pensamiento se pueden encontrar en las concepciones de deporte, otras funciones: deporte como situación motriz, la praxiología motriz, espectáculo, práctica, juego, rendimiento, iniciación deportiva, salud, tiempo libre y ocio, cultura y sociedad; y lo moral.

4.3.1. Deporte como situación motriz

Al decir de Parlebás (2003) en Macías (2006) el deporte es:

> Una situación motriz (criterio que elimina a los juegos no motores, como el ajedrez); esa tarea motriz está sujeta a las reglas que definen una competición (rasgo que descarta las actividades libres e improvisadas); y por último esa actividad motriz reglada y competitiva es un hecho institucional (rasgo que excluye la inmensa cohorte de los juegos no reconocidos por las instancias oficiales). Por tanto el deporte representa la motricidad lúdica y competitiva aprobada por la institución. ... los deportes tienen como denominador común el haber sido elegidos y consagrados por las instancias oficiales. Este rasgo distintivo de naturaleza sociológica diferencia al deporte del no deporte, cuyos

> juegos son los llamados tradicionales, por oposición a los institucionales. Pero ambos pertenecen a un tronco común llamado juegos deportivos, estos tienen dos rasgos distintivos que son la situación motriz y la codificación. El primero de ellos se refiere a que la motricidad se encuentra en su apogeo y en su propia realidad, este rasgo los diferencia de los juegos no deportivos. El segundo se refiere al sistema de reglas que gobiernan a cada juego, los cuales definen sus límites y su funcionamiento. (p. 4)

Esta definición aporta cuatro características constitutivas, esenciales, según Parlebás (2003), que si no están presentes, entonces, de lo que se está hablando, no es deporte. Al menos, como situación motriz, estas son: situación motriz, sujeción a reglas, competición y hecho institucional.

La situación motriz vinculada al deporte admite o habilita varias miradas. Puede concebirse, como se ha explicado hasta ahora, como definición de deporte, es decir, deporte como situación motriz, pero también puede ser vista como un significado, como una parte integral de una concepción de deporte, como un qué del deporte, que se decide enseñar.

Otra óptica que habilita la motricidad es la que responde a la pregunta ¿para qué?, con qué sentido se enseña el deporte en clave motriz. Este posicionamiento habilita una línea o corriente de pensamiento que concibe al deporte como vehículo para lograr objetivos vinculados a la mejora de todos aquellos beneficios para el área motriz que puedan aportarse desde el mismo.

> Una de las manifestaciones del logro de la competencia motriz es la progresiva conquista de la disponibilidad corporal, entendida como la construcción de los "conceptos, procedimientos y actitudes inherentes al empleo inteligente y emocional" de la corporeidad y sus capacidades. (Gómez, 2002, en Renzi, 2009, p. 3)

Existe una:

> tendencia de la disciplina hacia una cientifización del saber. Este contexto viene perfilando un saber pedagógico enmarcado en razones y explicaciones técnicas en las que el tratamiento pedagógico, a partir o a través del movimiento humano,

> queda constantemente confundido en una preocupación exclusiva sobre el movimiento humano como problema u objeto de conocimiento. (Hincapié, 2020, p. 146)

Desde esta lógica se presenta la imposibilidad para entablar una relación dialógica con la cultura de las prácticas que habla y se enfoca en el cuerpo y se sirve de objetos del campo como el juego, el deporte, la danza, entre otros.

> Dicha situación ha definido un profesorado preocupado exclusivamente por las técnicas motrices y el desarrollo motor, hecho que aleja a la disciplina y al maestro, en cuanto sujeto de saber, de una aproximación crítica con la cultura del movimiento, de las prácticas corporales y de los discursos que, en general, circulan en lo social con una alta incidencia dentro de la EF como materia del currículo escolar. (p. 146)

4.3.2. Deporte y la praxiología motriz

Tal y como dice Berriel et al. (2021) "La praxiología motriz es una disciplina de la ciencia, basada en las acciones motrices identificadas entre los participantes de las diferentes situaciones deportivas, o lúdicas." (p. 14). Lo singular de esta mirada es que "esta nueva disciplina estudia y observa los juegos y los deportes desde otro punto de vista, fijando su atención e interés en otro orden de problemas." (Lagardera, 2003, en Berriel et al., 2021, p. 14).[4]

Como explicación de la praxiología motriz según Berriel et al. (2021) se encuentra que:

> Se asienta, principalmente, en considerar todo juego o modalidad deportiva como un "sistema praxiológico". Basarse en un sistema implica entender que está, necesariamente, constituido por la interacción de determinado número de componentes. La variedad de estas relaciones "intrasistémicas", y las características de las mismas configurarán la estructura del sistema. Esta estructura hará referencia a cómo se organizan y relacionan los componentes del sistema, siendo propias de cada modalidad, derivando en una lógica interna o patrón, la cual nutre de sentido las acciones que allí se desarrollen … La lógica

[4] Estas citas coinciden en el texto y número página, pero son de autores diferentes.

> interna definida por Parlebás (2001), citado por Lagardera (2003), implica conocer los aspectos reglamentarios de la modalidad deportiva que se va a desarrollar. Además, entender la lógica de juego, pudiendo comprender el accionar de los jugadores en cuestión en las distintas situaciones que se presenten. (pp. 14, 15) [5]

4.3.3. Deporte - Espectáculo

La concepción de deporte-espectáculo brinda otra mirada pasible de ser analizada:

> Es decir, de un deporte desarrollado hacia esa vertiente espectacular, programada y explotada; apto para la difusión, la propaganda; objeto de exigencias campeoniles; descubierto y utilizado por las finanzas, la industria y el comercio; con frecuencia vinculado a la profesionalización. El deporte del éxito, de las retransmisiones, de la publicidad, de la política. (Rodríguez, 1994, p. 110)

Esta noción de deporte espectáculo tiene la particularidad de ser descripta muy claramente, mencionando muchas características que pueden simplificar la tarea de identificarla dentro de una categoría de análisis.

> Ese deporte de masas, deporte espectáculo, un deporte que se vende y se compra, donde lo central es la técnica, la táctica y lo reglamentario, es decir, hay una centralidad de sistemas de técnico-táctico, alto un alto grado de acondicionamiento físico que gira en torno al deporte. (Ceballos, Cresseri, González, Viazzo, 2021, p. 63)

El deporte espectáculo tiene características deseables para lo comercial, que se sostienen, en gran parte, por su carácter de show, con su estética visual y la emoción/pasión que genera.

> … esa incertidumbre sostenida hasta el último segundo, ese drama cuyo final ignoran aún los propios autores y actores, tiene un poder de convocatoria emocional y simbólica equivalente al del teatro o el cine y aún mayor, asociado, igual que en ellos, a placeres estéticos, derivados en este caso de la ejecución o

[5] La elocuencia, exactitud y claridad justifican la extensión de la cita.

la contemplación de una ejecución habilidosa y/o de bella factura, e intelectuales, obtenidos de la elaboración u observación de tácticas y estrategias acertadas. (Crisorio, 2010 en Torrón, 2015, p. 42).

4.3.4. Deporte - Práctica

Rodriguez (1994) presenta el deporte práctica, que persigue otros objetivos además del deporte en sí mismo. En estas concepciones suele considerarse al deporte como oportunidad, como herramienta o como un medio para lograr fines. Se comprende como el deporte educativo, y esta es una de las principales diferencias con el deporte espectáculo.

> “Por otro camino, en otra dirección, marcha el otro deporte ... ajeno a la propaganda, a la comercialización, a la instrumentalización política... En realidad no es deporte de segunda categoría. Es antropológica y vivencialmente el primero" (Cagigal, 1975, pp 59-60). Es el deporte-práctica. (Rodríguez, 1994, p. 110)

Desde la perspectiva de deporte práctica se puede decir que la misma, “tiene como funciones principales las de ocio activo, higiene-salud, desarrollo biológico, esparcimiento, educación, pausa en el tecnicismo, relación social, superación. En sentido amplio es la modalidad educativa del deporte.” (Cagigal, 1975, en Rodríguez, 1994, p. 110).

Todas las definiciones tienen su propia identidad, características que las diferencian a la vez que las relacionan. Cagigal (1975) en Rodríguez (1994), “"el deportista con su praxis a cuestas, quiéralo o no, lleva un espectáculo en sí" ... "el deporte entitativamente es praxis; el deporte extrínsecamente denominado es ante todo espectáculo"” (p. 110).

4.3.5. Deporte - Juego

El deporte es también juego. O ha sido juego, u originalmente lo fue. ¿Y ya no lo es? Queremos introducir la reflexión sobre la dimensión lúdica de la cultura. No sólo como entretenimiento: en los estudios culturales, no es redundante insistir en la legitimidad del espacio de escape, de las posibilidades de fuga de lo

económico-productivo; insistir en la necesidad de leer a los actores culturales en la gratuidad de ciertos gestos y prácticas. (Alabarces, 1998, p. 8)

En sus variadas posibilidades, el aspecto lúdico o más claramente de juego, al decir del autor, sigue apareciendo a través del tiempo y puede ser un punto de interés al momento de transmitir las nociones de deporte. Puede identificarse, si existiera, la intención de mantener el deporte como juego en alguna forma o dimensión.

> Creer que el deporte -también hoy- conserva la esencia de juego. Aunque en la sociedad actual el deporte haya incorporado otras significaciones, las expresiones "vamos a jugar", "qué bien jugó el último partido", "Juegos Olímpicos", "buena jugada", "jugadores profesionales", "características del juego", que son aplicadas al deporte actual. (Cagigal, 1957, en Rodríguez, 1994, p. 109)

Identificar las intenciones de emancipación con las exigencias sociales, políticas y culturales para defender un espacio que al decir de Alabarces (1998) es:

> Entre el individuo y la realidad que sólo pretende de él una sujeción a normas e instituciones regladas, aparece como la geografía donde la creatividad ejercita la fantasía, la transgresión, la solidaridad, los valores que el tiempo de la historia y la mercancía parece haber suprimido. (p. 8)

"Especialmente, saliendo del ámbito de su práctica institucional, el juego se instalaría en los espacios donde sujetos no profesionalizados persisten en ejercitarlo, en el tiempo libre, fuera de la economía y muy cerca del deseo" (p. 9)

Desde esta perspectiva se puede decir que la relación existente entre deporte - juego es de interés para el abordaje dentro de las categorías de análisis.

4.3.6. Deporte - Rendimiento

El deporte rendimiento, se define como un fenómeno que se manifiesta en desarrollar aspectos del deporte en contextos de entrenamiento y competición[6], en donde se pretende "la mejora de los procesos de entrenamiento de la técnica, la táctica y

[6] Extraído del Programa Tesina, Deporte y Rendimiento, 2020.

la condición física desde las perspectivas individual (deportista) y colectiva (equipos)" (ISEF, 2020, Deporte y Rendimiento).

El deporte rendimiento se puede relacionar con la competitividad:

> … seu código central o binômio vitória-derrota. Ligado a esse código, ou decorrente dele, temos algumas características principais: comparação de performances por meio de competições, busca do record, definição clara entre vitoriosos e perdedores, especialização nas provas e esportes. Isso significa que ese tipo de prática exige, hoje, dedicação exclusiva para alcançar desempenhos relevantes. (Bracht y Quintão de Almeida, 2013, p. 136)

Este enfoque del deporte orientado en la competencia, desde los aportes de Blázquez (1999) en Robles, Abad y Fuentes, (2009) se refiere a que el propósito del juego será superar al rival mediante la consecución de un resultado superior a este; y, en donde habrá un gran sacrificio por parte del jugador, quien deberá tener una mayor exigencia en sus entrenamientos. Esta orientación deportiva no es para todos, todo lo contrario, por muchas razones es para unos pocos por que "se rige por el principio de selectividad, de forma que la élite deportiva constituye un colectivo minoritario por definición, y comporta un gran sacrificio" (Bañuelos, 2000, en Robles et al., 2009, p. 6). Para establecer claramente cuales son las características constitutivas del deporte rendimiento, se debe comprender su relación con la competencia.

> La superación de límites en las capacidades del organismo, el quiebre de récords cada vez más difíciles, el cuidado extremo y el culto contemporáneo del cuerpo, son algunos ejemplos de la conformación en lo corporal de un fenómeno que nos impulsa a estar siempre compitiendo, actuando de manera eficaz, no malgastando energías, siendo productivos. (Alonso, 2007, en Torrón, 2015, p. 45)

En otras palabras, deporte rendimiento, hace énfasis en la técnica, la táctica, la estética, el sacrificio, la eficiencia, la superación (de uno mismo, de récords establecidos, del rival) , por mencionar algunas de sus características. Las que nos orienten a desarrollar la idea de esta línea del deporte. Aparece entonces, el rendimiento como un sentido:

> Se decanta una orientación implícita en las prácticas de saber pedagógico del profesorado de ef en formación, en la que el rendimiento va apareciendo como el fin o propósito último de la enseñanza; más allá de las explicaciones o pretensiones que se puedan tener previamente con la planeación. (Hincapié, 2020, p. 141)

4.3.7. Deporte - Iniciación deportiva

La iniciación deportiva puede ser observada desde diversas perspectivas:

> el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte. Este conocimiento abarca desde que el individuo toma contacto con el deporte hasta que es capaz de jugarlo con adecuación a su estructura funcional. (Hernández y et al., 2001, en Robles et al., 2009, p. 6)

Por su parte, Romero Cerezo (1997) en Robles et al. (2009) entiende que la iniciación deportiva "corresponde a la etapa en la cual el niño/a comienza a aprender de forma específica una práctica deportiva concreta, debiéndose entender ésta como un período que favorece y facilita una especialización ulterior" (p. 6).

Es posible encontrar diferentes intencionalidades: la formación con un objetivo profesional, vinculado a lo escolar, como abordaje del conocimiento para ofrecer un amplio abanico de posibilidades deportivas, entre otras.

4.3.8. Deporte - Salud

El deporte ha sido vinculado, utilizado, condicionado, entre otras tantas relaciones establecidas con la salud. Se tomarán algunas de las nociones principales con el objetivo de encontrar similitudes entre las propuestas de las diferentes instituciones y dichas concepciones.

> Hoy, según la OMS (2010), una vida sedentaria aumenta en un 20% y 30% la probabilidad de morir por cualquier causa, frente a lo cual el deporte se erige como un agente preventivo y promotor de salud... El deporte es usado de manera utilitarista para el cuidado de la salud [y] reducir riesgo de enfermedades. (Soto, 2016, en Martinez, 2017, p. 29)

> La promoción y el desarrollo de actividades físicas y el deporte son un factor que media para la obtención de una vida saludable. Es posible ver que el foco de intervención no está puesto en la enfermedad sino en la salud, desde una forma particular de entenderla que es la previsibilidad de su control. (Martinez, 2017, p. 29)

Otra mirada de la salud, como ausencia de enfermedad, establece que son diversas las causas que afectan a la mayoría de la población, (alimentación inadecuada, malas condiciones de trabajo y de vida, abuso de alcohol u otras sustancias adictivas, etc.). Lo que es relevante para este trabajo es la mirada que indica que la ausencia de actividad física desempeña un papel fundamental como causa de enfermedades.

4.3.9. Deporte - Cultura y sociedad

> El deporte puede ser visto como cultura: porque recorre formaciones donde se articulan sentidos sociales, en distintos soportes, interpelando una diversidad de sujetos; de manera plural, polisémica, hasta contradictoria. Porque, trabajando con nociones que los estudios culturales han instalado fructíferamente –ritual, puesta en escena, simulacro–, el deporte puede ser leído, en su multidimensionalidad, como uno de los escenarios privilegiados para atisbar las representaciones que una sociedad hace de sí para sí misma. (Alabarces, 1998, p. 6)

El deporte, según Augé (1982) en Capretti (2011) es tomado como un hecho social total que refleja las tendencias sociales de un momento histórico determinado, que se configura y funciona como un sistema social completo. El deporte "es un fenómeno tan relevante a nivel social que contiene elementos característicos de la sociedad en sí misma y pone en movimiento la totalidad de las instituciones de la sociedad" (Capretti, 2011, p. 233).

A decir de Capretti (2011), las prácticas deportivas se comprenden como un sistema de relaciones que poseen una estructura de juego particular que puede adquirir contenidos de la praxis muy variable tomando como referencia un grupo social determinado y su cultura. El sistema deportivo es un fenómeno complejo donde el deporte debería estar ajustado a los grupos sociales que lo conforman de acuerdo a sus

valores y su cultura. La práctica deportiva en algunas ocasiones es interpretada como un mecanismo de identidad colectiva relacionada a un determinado estilo de vida.

"Entenderemos al deporte como una construcción social, cargado de manifestaciones, y expresiones de una determinada cultura, una historia, y una política particular" (Sarni y Noble, 2018, en Berriel et al., 2021, p. 13).

Esta fuerte definición del deporte y su concepción marcan una nueva categoría de análisis en donde las características fundamentales estarían vinculadas con la enseñanza de saberes más críticos, esos saberes que no pertenecen al campo de lo técnico, táctico y reglamentario[7], que tienen más que ver con el espacio tiempo donde van a ser puestos a circular, donde van a tejer una red con los hilos de su historia, su contexto, su cultura, su política, sus normas, una concepción que debe construirse en relación dialógica con el educando y teniendo en cuenta a quién va dirigido.

4.3.10. Deporte y lo moral

Tomando en cuenta los diferentes enfoques y objetivos que pueden presentar las nociones de deporte, hay una corriente que presenta un proyecto que apunta a que: a través del deporte o con el deporte, se promuevan, o al menos se pongan en tensión algunas cuestiones del orden de lo moral.

Velázquez Buendía (2002) argumenta y justifica la enseñanza del deporte como un instrumento con un alcance que trasciende por mucho lo meramente instrumental. La técnica, la táctica y el reglamento son imprescindibles para que un deporte, práctica o juego sea uno y no otro. Pero sin la transmisión de valores no habría proceso educativo "ya que no contempla el desarrollo de capacidades que puedan permitir a la persona participar de forma activa, crítica, autónoma y responsable en los contextos sociales que, en general, condicionan y dan sentido a su existencia" (Velázquez Buendía, 2002).

Este, entre otros autores, acuerdan y respaldan de alguna manera, que a través del deporte se puede/debe trasmitir o enseñar valores, normas, reglas de convivencia, desarrollar fortalezas como individuos y como ciudadanos. Estas tradiciones o visiones están fuertemente entrelazadas con visiones tradicionalistas, modernas. Esas que buscan hacer un ciudadano funcional a partir de la educación deportiva.

[7] Están incluidos, pero no son los únicos.

Los valores morales a los que refiere el autor son variados, nos limitamos en este trabajo a identificar cualquier referencia a lo moral.

4.4. Enseñanza

> Se plantea un debate muy interesante en torno a la producción académica con relación al deporte y a sus impactos en las prácticas de enseñanza: ¿cuál es el papel del abordaje social y cultural del deporte respecto a la delimitación de sus contenidos de enseñanza?, ¿cuáles son los objetos de conocimiento que allí se despliegan?, ¿se trata de contenidos de enseñanza o de propósitos que persiguen finalidades mucho más ambiciosas que el aprendizaje? (Noble, 2019, p. 14)

¿A qué teoría o noción de enseñanza se hace referencia? Se debe construir un andamiaje ideológico que habilite a clasificar a cuál de ellas adhiere cada institución.

Fenstermacher (1989) plantea que no es legítimo pensar la enseñanza y el aprendizaje como un único proceso, y menciona: "Esta discusión de la dependencia ontológica pretende ser el fundamento de la idea de que el aprendizaje es un resultado del estudiante, no un efecto que sigue de la enseñanza como causa" (p. 6).

Esto resulta relevante para este trabajo, porque justifica el enfoque. No se podría analizar lo que aprenden los futuros Licenciados de Educación Física, lo que sí está al alcance es: analizar, (en clave normativa)[8] la enseñanza que se propone en los diferentes institutos e identificar y responder el qué se enseña, para qué se enseña y cómo se enseña.

Siguiendo con la noción de enseñanza, Noble (2019) en "*Discusiones en torno al deporte y su enseñanza*", establece una relación dialógica entre Fenstermacher (1989) y Chevallard (1991), y formula una consideración de enseñanza muy apropiada para este trabajo:

> Se considera enseñanza, en este enfoque, el fenómeno centrado en el enseñante, en particular, en sus teorías, saberes, acciones, procedimientos, funciones y propósitos, cuya búsqueda es generar las condiciones adecuadas para el aprendizaje de otros sujetos, con relación a un determinado conocimiento. (p. 9)

[8] La salvedad responde a que no se puede evaluar las prácticas en sí, ni los contenidos en cada clase, etc. Solo se analizarán los programas y los perfiles de egreso.

Esta definición es pertinente por su precisión y por el trabajo previo que descarta otras menos eficientes para estos propósitos[9].

A lo largo del trabajo, se han mencionado ideas de Fenstermacher (1989), como la diferencia entre enseñanza y aprendizaje, la buena enseñanza y su reclamo de una justificación tanto moral como epistemológica, la relación entre los sentidos que la educación promueve y los contextos donde se desarrollan sus prácticas. En este juego dialéctico que propone el autor, referenciamos ahora las ideas de Chevallard (1991), quien dice que una noción constitutiva de este enfoque es la del que solo se puede hablar de enseñanza cuando media un objeto de conocimiento, un «objeto de saber». Ideas como la transposición didáctica y la vigilancia epistemológica están siempre presentes en este autor, y si se le preguntara qué se enseña del deporte, respondería: aquello que ha sido definido como objeto de saber, que ha sido designado para ser enseñado.

Siguiendo con las ideas de Chevallard (1991), hay un saber sabio, académico, sobre el cual se realiza la transposición didáctica, es decir, el proceso que torna ese saber sabio en un saber enseñable. En su trabajo, Noble (2019) realiza un recorrido, un estudio que brinda la posibilidad de realizar una clasificación. Al exponer la idea de deporte como objeto de conocimiento, establece que, para pensar que es posible enseñar el deporte, es necesario pensarlo con una estructura que permita definirlo, contextualizarlo y limitarlo para hacerlo sensible para su inserción en los ámbitos de trabajo. Esto significa definir con precisión qué características tiene el deporte que va a ser enseñado. Entendiendo que lo que se enseña responde, entre otras cosas, a modelos metodológicos y diferentes mecanismos de recorte de contenido. Estas elecciones[10], estos modelos de enseñanza, se pueden relacionar de acuerdo a las definiciones de sus características para hacer posible su agrupación y rastreo.

> … enseñar el deporte desde los diferentes modelos metodológicos determina, entre otras cosas, diferentes mecanismos de recorte de contenidos, que van a incidir en las formas más adecuadas de intervenir en la práctica, en relación con las características que cada perspectiva habilita. (Noble, 2018, p. 17)

[9] El mismo autor refiere a otras concepciones menos precisas y más dispersas.

[10] Elecciones en cuanto a que enseñar, al recorte de ese saber que va a ser puesto a circular, es decir, a los contenidos. Saber sabio (conocimiento científico académico), Saber a Enseñar (Construcción conceptual subjetiva: Contenido), Saber Enseñado (Producto dispuesto en la práctica: Actividades).

En su estudio, Noble (2018) explica, fundamenta y describe cada modelo. Estos son: modelo técnico tradicional, modelo comprensivo y modelo socio comprensivo.

La siguiente tabla responde las preguntas: ¿De donde proviene el conocimiento? ¿Cuál es el propósito de este modelo? ¿Cuál es el tipo de recorte al que responde? ¿A qué modelo teórico se lo puede asociar o con qué modelo teórico se lo relaciona? desde cada uno de los modelos propuestos, aclara las características de cada uno y allana el camino para su utilización como categorías de análisis:

Tabla 1

Modelos de enseñanza deportiva

	Modelo técnico tradicional	**Modelo comprensivo**	**Modelo socio comprensivo**
Origen del conocimiento	Disciplina deportiva.	Disciplina deportiva.	Disciplina deportiva; sociedad; cultura.
Propósito del modelo	Eficacia técnica individual. Siempre se puede rendir más.	Funcionamiento colectivo.	Emancipación. Reconocer lo natural de lo naturalizado.
Tipo de recorte	Analítico, dividido en partes. Características independientes.	Global, integralidad. Propone un todo, no parcelado	Complejo. No es lineal, es compartido.
Modelo teórico	Positivismo. Hipotético-deductivo Búsqueda de eficacia, estímulo-respuesta, científico, positivista, estadística.	Constructivismo. Modelo de enseñanza que considera la producción del aprendiz como disparador fundamental.	Teoría educativa crítica.
Recorte de contenido	Centrada en las técnicas, tácticas y reglamento. Para Parlebás: lógica interna. Ejecución técnica.	Las lógicas del deporte. Se anteponen las demandas de resolución de problemas en el propio juego a las técnicas. Siempre en contexto de juego. El deporte por el deporte	Incorpora dimensiones complejas. Trasciende su lógica interna. Integra aspectos que permiten vincular: enseñanza al territorio, lo histórico, social, cultural.

		mismo.	

Fuente: elaboración propia basado en Noble (2018)

El modelo técnico de la enseñanza deportiva se basa en que los contenidos a ser enseñados se van a abordar desde la lógica interna del deporte, por lo tanto, este modelo toma como objeto de enseñanza las técnicas, los aspectos reglamentarios del deporte y aspectos que aluden al propio juego, teniendo gran importancia la ejecución técnica, ocupando un lugar central en las clases.

> Este modelo encuentra la justificación en que lo más relevante que pueden dejar los deportes en la formación del ciudadano, son ciertos esquemas de movimiento, útiles en general solo dentro de la lógica del deporte mismo, y eso si concediéramos que fuera posible aprender a jugar un deporte desde la repetición de fragmentos. (Noble, 2018, p. 18)

El modelo comprensivo de la enseñanza deportiva, según Noble (2018), tiene como principal interés en sus prácticas de enseñanza, propiciar al deportista la comprensión del juego, se considera que no existe una única solución a los problemas que aparecen en el propio juego deportivo, dejando de lado a la conceptualización de la técnica como algo acabado, enfatizando el interés en las situaciones de juego y su resolución. Este modelo apunta hacia la búsqueda de posibles resoluciones propias del deportista, priorizando así, una tendencia a la comprensión y apuntando hacia una resolución desde los propios recursos del deportista, tomando así decisiones propias en situación de juego.

Las propuestas de enseñanza se orientan a los contextos del juego, propiamente en aquellas actividades donde se observan elementos tácticos del propio deporte, donde se buscan tareas que favorezcan la comprensión del juego desde su propia lógica. Dicho modelo metodológico enfatiza en la participación del sujeto enseñado desde su proceso, propiciando mayor compromiso con el proceso y su evaluación.

El modelo socio comprensivo de la enseñanza deportiva establece que el deporte es “una construcción compleja, atravesada de múltiples intereses” (Noble, 2018, p. 20), en dicho modelo, los contenidos de enseñanza se extienden más allá de la lógica interna del deporte, incorporando a la enseñanza del deporte aspectos relacionados a la historia, sociedad y la cultura.

Los intereses propios de este modelo muestran una tendencia por comprender al deporte desde su amplitud, identificándolo como un fenómeno socio-cultural, el cual es cuestionado y permite problematizar al deporte como un fenómeno que trasciende su lógica interna, pero también, la sociedad y la cultura.

En cuanto al recorte de contenidos, es decir, lo enseñable, (el cómo se enseña aquello que fue definido para ser enseñado), dice Noble (2019) “No es sencillo desnaturalizar los procesos de recorte y definición de contenidos de enseñanza, mucho menos frente a campos disciplinares tan impregnados en lo social y cultural como el deporte” (p. 10). Hay muchas influencias en esos recortes, “perspectivas ideológicas antes que académicas” (p. 11), cómo se enseña el deporte también, de alguna manera, está condicionado por las mismas prácticas de enseñanza. Parece una relación recíproca, (aunque no igualitaria), de influencia. “Desde esta conceptualización de práctica, es evidente que las diferentes maneras de pensar la enseñanza del deporte se verán interpeladas por los posibles sentidos y significados que podrán desplegar a partir de sus propuestas” (p. 12).

Construyendo las categorías de análisis que responden al cómo, se toma como base la investigación de Noble (2019) quien afirma que:

> Los modelos más habituales de enseñanza del deporte están precedidos por dos maneras de pensarlo como objeto de conocimiento. Por un lado, se hacen evidentes las nociones que lo modelan desde su lógica interna, al decir de Parlebás (en Lagardera y Lavega, 2003), o sea, las que priorizan las características del propio juego, sus recursos técnicos, tácticos, reglamentarios, etcétera. A efectos de este curso y solo a título ilustrativo, acordamos denominarla enseñanza tradicional del deporte. Por otro, asoma la posibilidad de pensar el deporte, además, como una construcción social y cultural, atravesada por una historia determinada. Siguiendo el interés de clarificar la exposición,

> solo a efectos de manejo conceptual y terminológico, acordaremos llamarla enseñanza contemporánea del deporte[11]. (p. 12)

Para poder utilizar estos conceptos como categorías de análisis, además de la explicación hecha hasta aquí, se realizará una descripción de las características de cada una, con el objetivo de poder identificar con mayor precisión y facilidad con cual de ellas se identifica más cada institución, parafraseando la descripción que realiza el autor en el texto.

Según Noble (2019), la enseñanza tradicional:

> se percibe como una propuesta consolidada, arquetípica y funcional a la idea de eficiencia. El deporte, entendido como una estructura de juego, que se desarrolla bajo las mismas reglas en todos los territorios, facilitaría y optimizaría los procesos de selección y recorte de contenidos. (p. 13)

Esta propuesta, pre concebida contiene una serie de ideas y soluciones universalistas, es decir, la misma para todos los casos, enfocadas a mejorar el rendimiento. Cómo se enseñe el deporte va a influenciar en el medio y va a ser influenciado a su vez por este.

"Si consideramos ahora la enseñanza contemporánea cual modelo, el objeto deporte se muestra incompleto, inacabado y en permanente revisión, atendiendo al significativo protagonismo de las demandas del propio contexto, al momento de intentar ser precisado" (p. 13). Esta perspectiva trasciende el juego y se interesa en la historia, en los actores que intervienen, en su contexto, plantea una mirada que evidencia que es el mismo deporte que en todos los espacios, con las características particulares del medio donde se enmarca.

Tanto en los modelos que responden a la construcción de contenidos de enseñanza del deporte, (técnico tradicional, comprensivo, socio comprensivo), que responden a el qué enseñar, como a los modelos de enseñanza del deporte precedidos por maneras de pensarlo como objeto de conocimiento (enseñanza tradicional del deporte, enseñanza contemporánea del deporte), el autor además de describirlos exhaustivamente hace una crítica. En este trabajo se consideran sólo las características

[11] Se justifica lo extenso de la cita por la claridad y elocuencia.

con el propósito de poder vincularlo a cada categoría ya que el fin es solo el análisis y su comparación estructural y no un juicio de valor.

4.5. Educación Deportiva

Velázquez (2001) citado por Agramonte (2011) en Berriel et al. (2021), menciona que la educación deportiva tiene por finalidad:

> contribuir desde el campo del deporte a que puedan (los alumnos) conducir sus vidas con autonomía y responsabilidad, disfrutando y participando plenamente de su cultura deportiva, y colaborando de forma activa y crítica en la conservación y desarrollo de dicha cultura, en el marco de la sociedad democrática y de los valores que ella comporta. (p. 16)

La educación deportiva persigue varios propósitos, desde la creación de ciudadanos funcionales hasta deportistas de élite. Como explica la siguiente cita:

> Dentro del campo de la Educación Física los abordajes varían entre ángulos más volcados a los componentes específicos para su enseñanza (clásicamente: táctica, técnica y reglamento), otros de corte más fisiológico vinculado al rendimiento, hasta abordajes que buscan presentarlo desde su impronta cultural (fundamentalmente desde la cultura corporal de movimiento). (Torrón, 2015, p. 41)

Velazquez Buendia (2002), desarrolla una idea en torno a la educación deportiva en la que expresa que pensar en la práctica deportiva como un hecho educativo perse, debe ser cuestionado más aún si el propósito de esa práctica es educar.

> En este sentido, por ejemplo, cabe decir que si el deporte constituyese una práctica con una esencia educativa bastaría con ofrecer situaciones de práctica deportiva para que los alumnos y las alumnas obtuviesen los correspondientes efectos educativos mediante dicha práctica. Tal potencialidad del deporte permitiría al profesor o profesora centrar toda su atención didáctica en la enseñanza de las habilidades técnico-tácticas y normativas, y en los problemas que plantease el correspondiente proceso de enseñanza, dejando que las propias situaciones de aprendizaje y práctica deportiva "impregnaran" de educación al alumnado. (p. 1)

Reafirmando la idea y la diferencia entre enseñanza y educación deportiva, el autor expresa que "sin un propósito trascendente, honroso, emancipador, la enseñanza deportiva no podrá constituirse en educación deportiva" (p. 2).

Otro término que surge siguiendo esta misma lógica es el de enseñanza deportiva, con otra mirada, otro paradigma absolutamente diferente al expuesto en el apartado de Enseñanza. En esa definición y clasificación de modelos de enseñanza deportiva, Noble (2018) toma indistintamente el término educación deportiva y enseñanza deportiva. Esto es evidente sobre todo en su clasificación donde se encuentran claras referencias que sustentan que la enseñanza del deporte puede ser crítica, emancipadora, incorporar elementos de la cultura, la historia, lo social, entre otras cosas. Por otro lado, completamente distinto, encontramos la definición expuesta por Velazquez Buendia (2002) que es categórica en la distinción entre educación y enseñanza. Para distinguirlos en este trabajo denominaremos enseñanza del deporte al expuesto por Noble (2018) y enseñanza deportiva al que se construye en el apartado educación deportiva.

4.6. Metodología

Tomando las nociones de Mosston[12] (1988) la metodología es la forma de transmitir un saber utilizando diferentes herramientas y lineamientos programados en base a una planificación.

Según Sarni (2018), Mosston (1988) plantea estilos de enseñanza que "procuran identificar la estructura del comportamiento docente, a efectos de fortalecer su intención de enseñar" (p. 8). Estos surgen de "analizar y categorizar los procesos de toma de decisiones que se llevan a cabo por docentes o estudiantes en torno a tres momentos claves, sobre el contenido que en ellas se propone" (p. 8). Estos tres momentos claves corresponden a lo que sucede antes de la clase, lo que sucede durante y lo que sucede después. Preimpacto, impacto y postimpacto respectivamente.

Sarni (2018) realiza un esquema con la descripción de las características de cada método en donde especifica el rol tanto del docente como del estudiante con respecto a la toma de decisiones "conviene aclarar que como todo esquema es genérico y en

[12] Sarni (2018) aclara que Mosston (1988) realiza ajustes posteriores en Mosston y Asworth (1993). Es su elección basarse en la publicación previa y explica la razón.

extremo simplificado, por lo que conviene definitivamente tener el texto a mano" (p. 10).

Tabla 2
Estilos de enseñanza

Estilo de abordaje	Rol de quien enseña	Rol de quien aprende
Enseñanza basada en el comando.	Toma todas las decisiones.	No toma decisiones. Su tarea es ejecutar lo solicitado por el docente.
Enseñanza basada en la tarea.	Toma todas las decisiones excepto en momentos concretos de la ejecución.	Toma decisiones únicamente en la ejecución: lugar, ritmo, etc.
Enseñanza recíproca (en parejas).	Toma todas las decisiones excepto en la evaluación. Marca los criterios sobre quién define el trabajo de la pareja. No ofrece retroalimentación.	Toma decisiones sobre las correcciones que hará al compañero con base en los criterios aportados por el profesor.
Pequeños grupos.	Toma todas las decisiones excepto la asignación de tareas en la ejecución de los grupos.	Toma las decisiones respecto a la asignación funciones dentro del grupo, su proceso de interacción y comunicación.
Programa individual.	Toma las decisiones para preparar del tema y observa el recorrido.	Toma decisiones sobre selección, planificación y recorrido, organización, ejecución y valoración.
Descubrimiento guiado.	Toma las decisiones para preparar el tema. Prepara las preguntas, realiza el cierre final aunque no aporta soluciones. Solo da pistas.	Toma decisiones ante posibles descubrimientos que acerquen a la respuesta final, conducida y condicionada por las preguntas del docente.
Descubrimiento convergente.	Decide el problema, cuál es la respuesta correcta, la cual es única, da pistas, aunque no ofrece las soluciones.	Toma decisiones personales sobre qué respuesta es la correcta al problema, tomando decisiones organizativas, de diseño, ejecución y evaluación.

Resolución de problemas.	Toma decisiones respecto al problema a resolver.	Toma decisiones elaborando respuestas viables al problema concreto debatidas en el grupo.

Fuente: (Sarni, 2018)

4.7. Evaluación

> Genéricamente, desde la concepción más clásica, la evaluación se estudia como un acto y/o proceso a través del cual, se genera un juicio de valor sobre un objeto determinado, con el fin de tomar algún tipo de decisión. Ese objeto puede ir desde una persona, hasta un programa, un diseño curricular, un sistema educativo, una política educativa. (Sarni, 2004, p. 1)

La autora realiza una distinción entre evaluación y acreditación. Estos conceptos son diferentes y están relacionados a la vez. La acreditación es un requisito formal que suele descansar en valoraciones cuantitativas y que tiene por finalidad asegurar que el sujeto alcance determinados objetivos establecidos a priori por alguna institución educativa. La evaluación debería ser considerada principalmente como un conjunto de herramientas didácticas y reflexivas, desarrolladas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La acreditación presupone una lista de objetivos a alcanzar en un tiempo preestablecido, por agentes externos al proceso. En palabras de Sarni (2004):

> La acreditación, así entendida, responde a una lógica institucional y social y no tanto al proceso de aprendizaje del sujeto, marca los tiempos sociales en los cuales la institución educativa da una especie de pasaporte para continuar la trayectoria en el sistema educativo. (p. 4)

En el discurso de Díaz Barriga (2002), se encuentran los orígenes de la evaluación como parte del proceso de aprendizaje, en donde esta instancia más que para dar una valoración cuantitativa de lo adquirido por el alumno, es aprovechable para afianzar conocimientos, detectar errores y corregirlos. Para este autor la evaluación es una instancia de aprendizaje, en el que además de determinar el momento y situación de cada individuo que compone el proceso, y el proceso en sí, es parte del aprendizaje y da una mirada que insta y habilita a que puedan ser mejorados.

4.8. Currículum

Según Grundy (1998), el currículum es una construcción cultural, "una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas" (p. 20). Puede ser entendido desde dos perspectivas diferentes, la perspectiva conceptual, donde es comprendido como una construcción social, integrado por conjuntos de prácticas curriculares que contienen elementos sociales y culturales de una determinada cultura. "Ningún currículum existe a priori" (p. 22). La perspectiva cultural, es donde se interpretan las experiencias de la humanidad en vínculo a la presencia del currículum, "una perspectiva cultural del currículum se refiere a las experiencias de las personas consiguientes a la existencia del currículum, y no a los diversos aspectos que lo configuran" (p. 20). Habermas (1972) en Grundy (1998) establece que el currículum construido sociológicamente, se puede determinar desde tres posibles intereses cognitivos básicos: el interés técnico/positivista, el interés práctico/fenomenológico y el interés crítico/emancipador.

Frigerio (1991) trata del curriculum real como una descomposición de tres formas de curriculum, o tres sub categorías que forman el concepto: currículum prescrito, propuesta editorial y curriculum moldeado por los docentes escrito como analizadores. Define claramente esas ideas:

El currículum prescripto: "es la propuesta oficial escrita y explícita en los programas. En su sentido más amplio, esta norma ya constituye una transposición, en la medida en que fija el conocimiento a enseñar" (p. 20).

La propuesta editorial:

> es la mediación de la que son responsables las empresas editoriales ya que, en la práctica el plan de estudios se materializa, en nuestro sistema escolar, en libros de texto. Estos se constituyen en el exponente de la selección de contenidos a enseñar y se comportan como un reservorio de conocimientos al que recurren docentes y alumnos. (p. 20)

Currículum moldeado por los docentes escrito como analizadores:

> Estos principios pedagógicos son los que han sido internalizados por los docentes a partir de su propia formación y trayectorias institucionales y van a

> intervenir y manifestarse en el proceso de moldeado que los docentes efectúan del currículum, imprimiendo al mismo características particulares. (p. 20)

> Una manera de abordar el currículum real es tratar el curriculum prescripto, la propuesta editorial y el curriculum moldeado por los docentes escrito como analizadores; esto es, como acontecimientos o dispositivos experimentales que revelan, descomponen, desocultan la estructura de una institución. (Frigerio, 1991, p. 21)

Para poder entender profundamente el concepto de currículum y vincularlo con esta investigación se hace necesario definir los conceptos de institución y norma.

> Las distintas acepciones que se atribuyen al término "institución" constituyen el punto de partida que permite abordar el sentido de la norma y su importancia para la problemática curricular. Según Medrás, la institución puede definirse como un conjunto de normas que delimitan, dentro de un sistema, aquello que se considera legítimo, y lo diferencian de aquello que no lo es. Una segunda interpretación del término señala el valor de articulación que el mismo contiene, ya que lo define como el conjunto de procesos por los cuales toda sociedad se organiza. (Frigeiro, 1991, p. 21)

La norma responde a una exigencia de estructura social que es necesaria para funcionar, "la institución de la sociedad implica establecer determinaciones y leyes diferentes, no sólo leyes 'jurídicas', sino maneras obligatorias de percibir y concebir el mundo social y 'físico' y maneras obligatorias de actuar en él" (p. 23).

Finalmente, hay autores que utilizan el concepto como sinónimo de organización o establecimiento. "A partir de las dos primeras concepciones, la institución remite a lo establecido, lo reglado, lo que aparece como norma ante los actores que pertenecen a ella, vinculando, reuniendo, administrando funciones y procesos heterogéneos: sociales, culturales, económicos y psíquicos" (Frigeiro, 1991, p. 21).

4.9. Perfiles en la formación de los profesionales en Educación Física

El recorrido de este trabajo ha tratado de plantear una noción de lo que significa analizar la formación de formadores. Establecer cuáles son los propósitos identificables,

a qué exigencias responden, en qué principios se basan, qué políticas los determinan, qué ideologías los enmarcan.

> No se pueden formar profesores sin hacer opciones ideológicas. Según el modelo de sociedad y de ser humano que se defiendan, las finalidades que se asignen a la escuela no serán las mismas y en consecuencia, el rol de los profesores no se definirá de la misma manera. (Perrenoud, 2001, p. 2)

Es necesario entender que hay muchas variables a tener en cuenta al momento de resolver esta ecuación, la que compone el complejo entramado de la definición del perfil de formación de un Licenciado en Educación Física. Según Noble (2020) a partir de varias investigaciones se puede observar:

> un espacio de tensión muy marcada entre la formación académica que orienta el diseño curricular actual y las exigencias del mundo del trabajo, cada vez más sobrepoblado de sentidos para la tarea del profesional en EF, en territorios y con expectativas que muchas veces parecen ser completamente disímiles. (p. 14)

Todo da cuenta de la complejidad que significa para las instituciones, definir su perfil de egreso, su orientación de formación profesional. Esta complejidad es directamente proporcional con la que reviste su análisis. En el ejercicio de no desatender ninguna postura, se toman las ideas de Perrenoud (2001) que explica:

> No podemos disociar tan fácilmente las finalidades del sistema educativo de las competencias que se requieren de los docentes. No se privilegia la misma figura del profesor según se desee una escuela que desarrolle la autonomía o el conformismo, la apertura al mundo o el nacionalismo, la tolerancia o el desprecio por las otras culturas, el gusto por el riesgo intelectual o la demanda de certezas, el espíritu de indagación o el dogmatismo, el sentido de la cooperación o la competencia, la solidaridad o el individualismo. (p. 2)

El autor tal vez se exprese de una forma muy polarizada, muy extremista, pero sin dudas establece un concepto que queda claro. Las competencias a las que refiere son las que, de alguna manera, deberían adquirirse en el proceso de formación. Este trabajo, como hemos aclarado varias veces, se remite al análisis de los currículums, programas. Empero no debería ignorarse que:

> Los profesores capaces de enseñar estos saberes deben no sólo adherir a los valores y a la filosofía subyacentes pero, aún más, disponer de la relación con el saber, la cultura, la pedagogía y la didáctica, sin las cuales este hermoso programa sería letra muerta. (Perrenoud, 2001, p. 3)

Lo que es inherente a este trabajo es analizar el perfil de egreso que propone y describe cada institución.

Noble (2020) identifica que "en los últimos años se ha producido un movimiento de las principales preocupaciones en la producción de conocimiento hacia las ciencias sociales y las humanidades, más que hacia las ciencias biológicas o la educación" (p. 16). Un ejemplo claro de esto, es la idea de cuerpo y su cambio desde cuerpo como sinónimo de organismo, a cuerpo como construcciones social o sociocultural. Una derivada de la biología clásica y la otra de la sociología.

> A partir de allí toman sentido otras construcciones, como la noción de prácticas corporales, en el intento de desprenderse en su producción académica, fuertemente vinculada al discurso teórico, de las demandas de las prácticas educativas, estas últimas impregnadas de ideología y en general significadas por contextos particulares (p. 16).

La interesante conclusión a la que llega, es que a pesar de este complejo trabajo de discriminación ideológica, todos los procesos de formación, independientemente de la corriente a la que respondan, parecen partir del mismo punto, en otras palabras:

> Se parte a priori de una suerte de posicionamiento acorde con la promoción de la salud, la vida activa, el ejercicio físico y, más recientemente, la expresión, la creatividad y el esparcimiento, aspectos que se consolidan ya no en la forma de contenidos de enseñanza o estrategias didácticas, sino en la esencia de un deber ser del educador en el movimiento, hoy con menos carga de constituir un modelo social que en el origen de esta formación, a comienzos del siglo XX. (Noble, 2020, p. 168)

5. RESEÑA METODOLÓGICA

Existen varias técnicas para realizar trabajos de análisis de textos. Este trabajo se realiza desde la lógica del método mixto, descriptivo y de análisis de contenidos. En

este caso[13], una metodología de investigación de recopilación y relacionamiento de datos, de corte analítico descriptivo, un procesamiento de datos y vinculación de estos, con herramientas tomadas del método cuantitativo, dentro de los cuales, utilizamos una versión adaptada de la estadística inferencial y un análisis de contenidos. Esto es:

> El conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes. (Bardin, 1996, en Andreú, 2002, p. 3)

Dentro del campo del análisis de contenidos, existen diferentes técnicas que sirven para explicar y sistematizar contenidos, "todo ello con el objetivo de efectuar deducciones lógicas justificadas concernientes a la fuente – el emisor y su contexto – o eventualmente a sus efectos. … pretender así una interpretación fundamentada científicamente" (Andreú, 2002, pp. 3, 4).

Los pasos de la técnica de análisis de documentos son: "1.- Determinar el objeto o tema de análisis. 2.- Determinar las reglas de codificación. 3.- Determinar el sistema de categorías. 4.- Comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización. 5.- Inferencias" (p. 11).

Tomando como referencia la Tesis de Maestría de Torrón (2015), *Gimnasia y Deporte en el Instituto Superior de Educación Física (1939 – 1973), su configuración y su enseñanza,* y las metodologías descriptas, se comienza con un análisis de documentos para lo que se realiza:

> una lectura detenida del conjunto del material a recolectar, ubicando en él todos aquellos fragmentos en los que se hace referencia –en forma directa o indirecta– a los temas de interés de la investigación. A partir de esta selección del material, clasificar a qué discursividades corresponden. (p. 17)

Esta es la clave en este trabajo, define el cómo se realizó en cuanto a método y forma. La base para llevar adelante dicho análisis se desprende de investigaciones anteriores presentadas en clave de antecedente. Para esta investigación, se deberá tener

[13] Existen varias combinaciones, descripciones, métodos diferentes de análisis mixtos.

en cuenta lo realizado hasta la fecha a fin de contextualizar y priorizar el abordaje en una línea autónoma que será determinada por los objetivos del presente trabajo. Partiendo de estos antecedentes y generando las claves analíticas, se realiza un estudio comparativo. Los documentos a analizar son los programas vigentes pertenecientes a las instituciones ISEF, IUACJ y UDE; específicamente las unidades curriculares de básquetbol, fútbol y handball.

Es sumamente relevante realizar una aclaración en cuanto a las citas, las categorías , los datos y el análisis. Si bien se realizó, como ya se ha aclarado, una lectura exhaustiva donde se categorizaron todas y cada unas de las partes del documento y se establecieron todas las vinculaciones posibles, como queda establecido en la información que expresa la herramienta de software de análisis cualitativo ATLAS.ti, sólo se llevan al área de análisis y discusión general y a las conclusiones, aquellas variables que son significativas, que se consideraron relevantes y que realmente contribuyen a responder las preguntas de investigación. Parte de este trabajo resulta en enfocarlo al interés que expresa, descartando nociones, que aunque resulten interesantes, no aportan a cumplir los objetivos.

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN GENERAL

El análisis se realiza con las siguientes nociones orientadoras tomadas de los objetivos específicos de la tesis de maestría *Gimnasia y Deporte en el Instituto Superior de Educación Física (1939 - 1973), su configuración y su enseñanza* elaborada por Torrón en el 2015:

Indagar sobre las nociones de …… (ej: deporte y enseñanza) presentes en los diversos documentos curriculares.

Identificar las correspondencias entre las concepciones de …… (ej: deporte y enseñanza) de los documentos con los saberes específicos seleccionados.

Este trabajo, como ya se ha aludido, se basa en investigaciones anteriores que ya han recorrido una parte del camino y que se utilizan como recursos por su exactitud y pertinencia. Basados en todo el marco teórico expuesto, se generan lo que serán las categorías de análisis que se presentan en el anexo 1.

De todos los conceptos de deporte que se manejan en el marco teórico, algunos parecen resultar más orientadores que otros para ayudar a construir o evidenciar la idea/noción/concepción de deporte de las instituciones educativas que se tratan. Determinar, por ejemplo, si adhieren a la enseñanza tradicional del deporte o a la enseñanza contemporánea del deporte, dentro de los modelos de enseñanza de deporte como objeto del conocimiento, aportan características que marcan una tendencia ideológica bien diferenciada. No es posible precisar si se trata de una transición, lo que sí es posible establecer es que conviven, coexisten y mantienen un vínculo que puede ser de igualdad o predominancia de uno sobre otro. Esta tendencia es pasible de ser traducida en una línea de pensamiento.

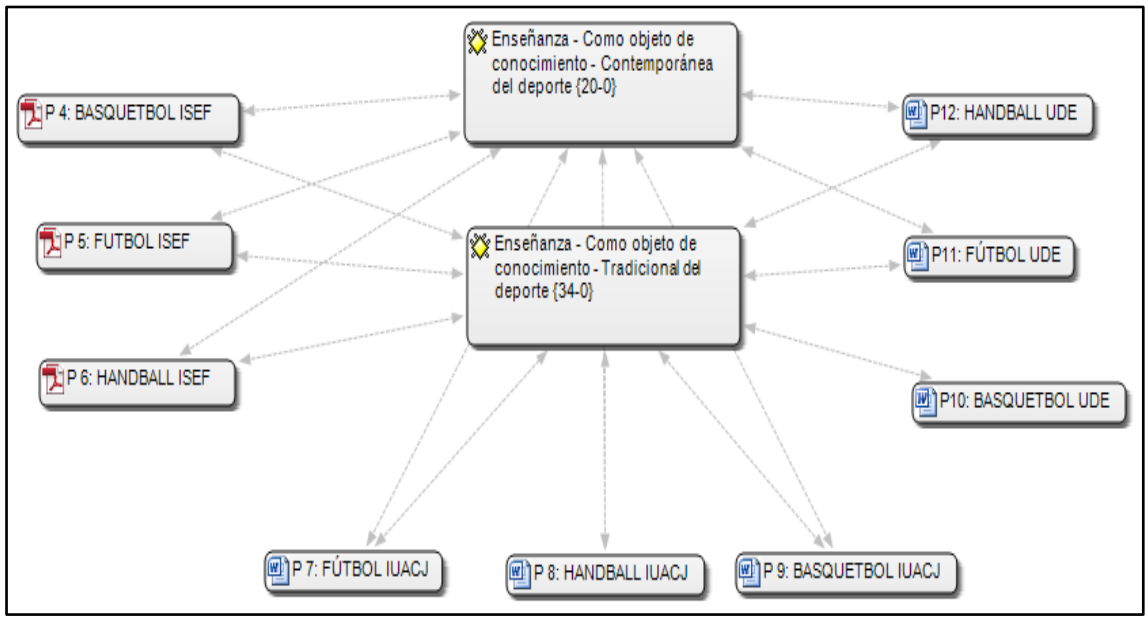

Figura 1: Vista en red enseñanza como objeto de conocimiento. Fuente: Elaboración propia

Utilizando ATLAS.ti, se realizó un análisis vinculando los documentos con las categorías construidas en el trabajo. La búsqueda se centra en establecer parámetros que ayuden a definir/determinar las concepciones de sentidos y significados del deporte colectivo que evidencian las tendencias de cada institución.

La figura 1 resulta de identificar en los programas, todas las citas que hagan referencia a las nociones del modelo de enseñanza tradicional del deporte y el modelo contemporáneo del deporte, definidos por Noble (2019).

Los programas de handball, fútbol y basquetbol de ISEF se vincularon 8 veces al modelo de enseñanza tradicional del deporte y 14 veces al modelo de enseñanza

contemporánea del deporte. Los programas de IUACJ se vincularon 7 veces al modelo de enseñanza tradicional del deporte y 11 veces al modelo de enseñanza contemporánea del deporte. Los de UDE se vincularon 5 veces al modelo de enseñanza tradicional del deporte y 9 veces al modelo de enseñanza contemporánea del deporte. De esto surge que todas las instituciones tienen una tendencia clara a las características de la enseñanza contemporánea del deporte. En otras palabras, avalados por el análisis del dispositivo, con la objetividad que exige, y los contenidos que sustentan esta conclusión, se puede establecer que las instituciones en cuanto a los deportes colectivos, al menos, tienen una clara inclinación por la perspectiva de modelo tradicional de enseñanza del deporte.

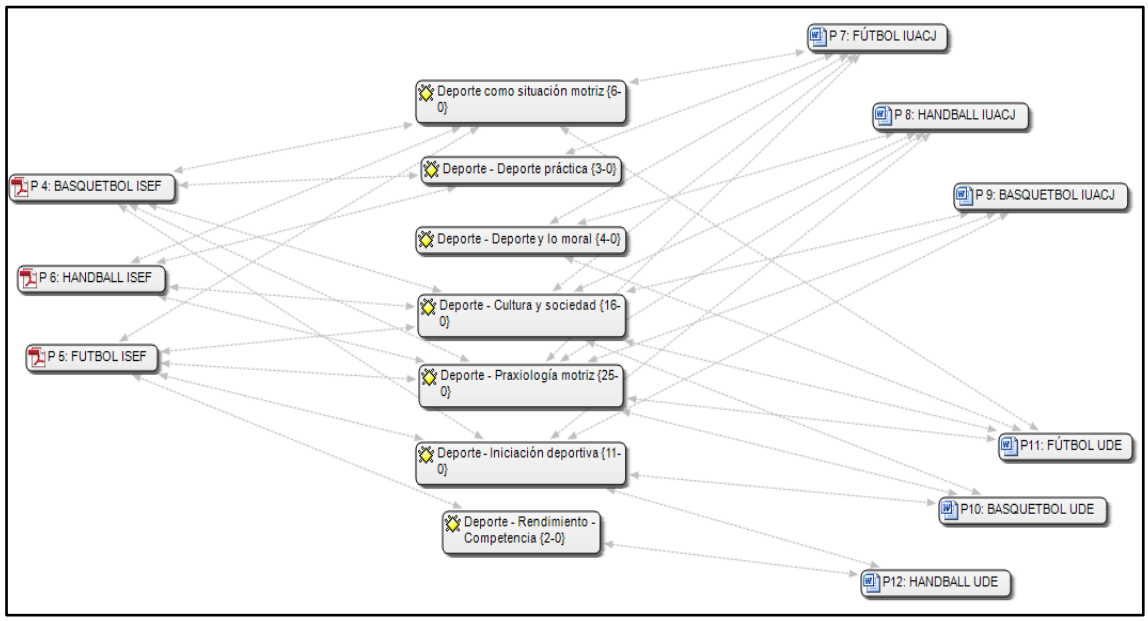

Figura 2: Vista en red de deporte y sus diferentes concepciones. Fuente: Elaboración propia

Antes se estableció la imposibilidad de definir unívoca, universalmente el deporte. Como solución alternativa se justifica la mirada del deporte en diferentes claves[14]. Se construyó un sistema de clasificaciones con características que ayudan a definir y determinar las diferentes posibilidades, planteándose alternativas. En esa construcción, es importante aclarar que, surgen concepciones de deporte que no fueron encontradas referencialmente en los programas de las instituciones analizados, pero que todas las que son referidas en esos documentos, se encuentran descriptas.

[14] Apartado deporte de este documento.

La discriminación por institución y la cantidad de menciones[15] a cada una de las ideas de deporte se puede observar en las tablas 11 y 12 (ver anexo 2).

Para terminar de conformar la idea de deporte de cada institución, se analizaran las referencias en los programas de las categorías de deportes y significados del deporte[16]. Se deduce que una vez que la institución haya tomado una postura, una noción ideológica de deporte que los constituye como institución educativa, ─aunque no sea explícitamente─ y entendiendo que el qué enseñar, como recorte de contenido, es el resultado de la transposición didáctica, que es la parte del saber que se decide poner a circular y a la que responden ideológicamente, es posible reconstruirlo, llegar a una aproximación de esa definición de deporte que se manifiesta de forma latente.

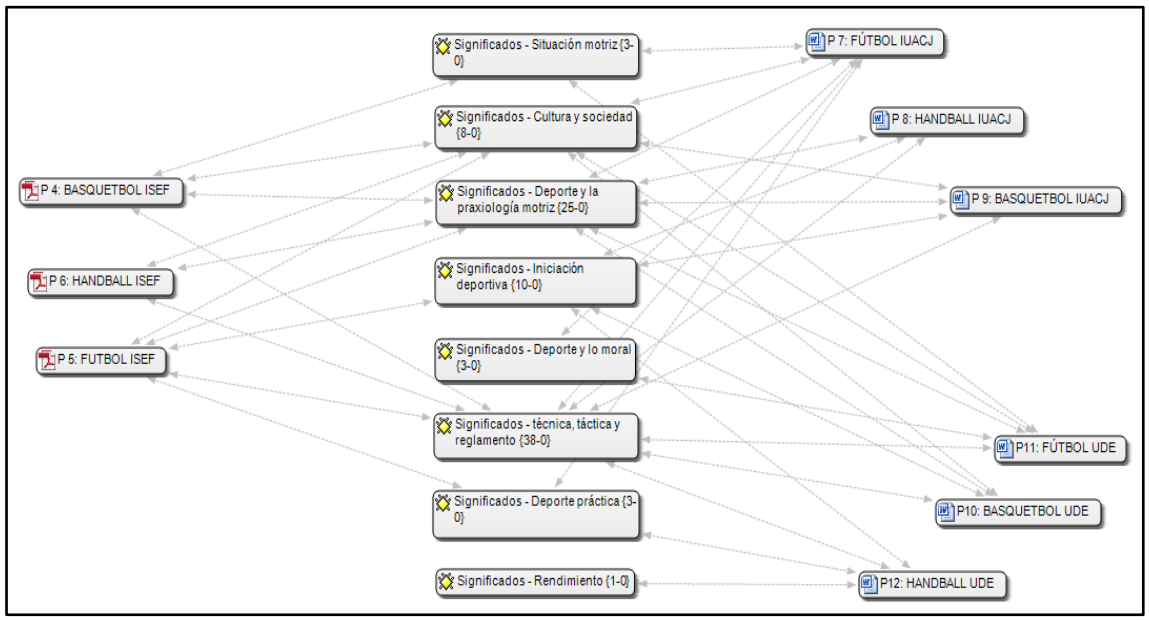

Figura 3: Vista en red de significados del deporte. Fuente: Elaboración propia

En las figuras 2 y 3 aparecen prácticamente los mismos códigos. Cada una de estas visiones/formas/sentidos del deporte están debidamente explicadas en el cuerpo del trabajo. Tanto si aparecen en uno, otro o ambos cuadros comparativos responde a una lógica. La razón es que los aspectos constitutivos de cada perspectiva del deporte pueden ser mirados, interpretados en diferentes claves. Si tomamos como referencia una cita parcial de la definición de deporte de Parlebás (2003), "una situación motriz (criterio que elimina a los juegos no motores, como el ajedrez) ...", tenemos una

[15] Las menciones de los documentos que se vinculan a las categorías de análisis definidas en el marco teórico pueden ser directamente con el mismo título/denominación, o bien referenciado las características, descripciones, definiciones que construyen el concepto.
[16] Apartado significados y sentidos de este documento.

definición de deporte, pero si lo tomamos en clave de significado, como un qué enseñar del deporte, tenemos una parte del deporte que se considera debe ser objeto de enseñanza. En concordancia con la disciplina del análisis de contenidos, esto se basa, justifica y cumple los pasos 2, 3 y 4 de dicha técnica.

Estos datos son relaciones entre citas textuales de los documentos analizados y su vinculación con la nociones definidas en el marco teórico, realizado con ATLAS.ti[17]. Se realiza una lectura en clave interpretativa muy exhaustiva de estos datos y se exponen, se evidencian las tendencias de las ideas que expresa cada institución respecto a los deportes colectivos.

Según la información extraída de las figuras 2 y 3 y tablas 11 y 12 (ver anexo 2) para ISEF: hay 18 menciones a deporte y la praxiología motriz; 12 menciones a deporte cultura y sociedad; 9 para técnica táctica y reglamento y 4 a situación motriz.

En ISEF se encuentra una marcada tendencia a considerar la noción de praxiología motriz, es decir que, en los deportes colectivos analizados, impera esta disciplina de la ciencia con su original punto de vista.

Otro concepto que aparece reiteradamente mencionado es el de deporte cultura y sociedad. La cantidad de menciones en los programas nos indica que es una preocupación u ocupación, manifiesta. "Entenderemos al deporte como una construcción social, cargado de manifestaciones, y expresiones de una determinada cultura, una historia, y una política particular" (Sarni y Noble, 2018, en Berriel et al., 2021, p. 13). Así definido es muy esclarecedor, y si bien no es parte de este trabajo determinar procesos dentro de las instituciones, se podría expresar sin caer en errores conceptuales, que esta tendencia es una orientación joven dentro del ideario de ISEF, nacida por una preocupación tendiente a desplazar el foco de atención, un acento, puesto anteriormente en visiones más biologicistas, en clave de modernidad hacia una contextualización enmarcada en lo socio histórico político cultural.

Los otros dos conceptos que aparecen con moderada presencia son los de situación motriz y deporte técnica, táctica y reglamento. En cuanto a situación motriz y sus acepciones posibles, redactadas en el cuerpo del trabajo e identificadas en diferentes claves, todas convergen en la idea de motricidad, Sérgio (2014) dice que "la motricidad

[17] Vincula cada cita con los códigos generados, que son las categorías de análisis.

es el cuerpo en acto, es virtualidad para la acción, es el movimiento intencional de quien quiere trascender y trascenderse" (p. 26). La cantidad de citas referidas a este tema no lo sitúan entre las nociones más recurrentes, por tanto se infiere que tampoco de las que más pesan en la noción de deporte que construye ISEF, pero aparece lo suficiente como para pensar en su aporte y la nociones asociadas como cuerpo y movimiento, coordinación motora, desarrollo motor, capacidades coordinativas, cualidades motrices...

En cuanto a deporte técnica táctica y reglamento, es uno de los conceptos más previsibles o esperables de encontrarse en los documentos no sólo por su carácter constitutivo, en la mayoría de las definiciones, si no por ser una preocupación heredada.

Para IUACJ: hay 20 menciones a deporte y la praxiología motriz; 16 a deporte técnica táctica y reglamento; 10 a iniciación deportiva y 7 menciones a deporte cultura y sociedad.

En este caso la noción que lidera es la de deporte y la praxiología motriz, desde la definición surge: sistema, interacción de sus componentes, variaciones intrasistémicas, lógica interna, sentido de las acciones, aspectos reglamentarios. Todas de alguna manera podrían vincularse a aspectos técnicos tácticos y reglamentarios pero con un punto de vista que los trasciende. Incorpora dimensiones en cuanto a comprensión, interacción de los elementos que intervienen en el deporte y las acciones motrices en función de la estructura del deporte. Pero quizás el aporte más significativo sea la idea de cooperación motriz, como alternativa a las tradicionales formas de comunicación corporal. Siguiendo esta misma lógica surge que el siguiente concepto en cantidad de menciones en el de deporte técnica táctica y reglamento. ¿Un precedente de la praxiología? ¿Un complemento? ¿Una tendencia ineludible? ¿Una forma simplista de un concepto complejo? No es posible responder esas preguntas desde las posibilidades de esta investigación, pero así expresado parece haber una conexión entre los conceptos descriptos y la postura deportiva de la institución.

Otro concepto muy referenciado es el de iniciación deportiva, encontramos referencias en la fundamentación: "que los contenidos que se desarrollen garanticen a aquellos que no vuelvan a tener contacto con este deporte una idea clara de cómo trabajarlo como instrumento educativo con una fuerte tendencia a las áreas de iniciación deportiva" (IUACJ, 2012, "Basquetbol"). Esta cita es un ejemplo de las posibles

motivaciones para enfocarse en la iniciación deportiva, hace clara referencia a ofrecer un amplio abanico de posibilidades deportivas. Hay otras menciones, en otras partes del documento más vinculadas con la iniciación deportiva dirigida a la introducción en los distintos deportes.

El último concepto que se tomará en cuenta para la reconstrucción de la noción de deporte de esta institución, que aparece referenciado 7 veces, es el de deporte cultura y sociedad. Hacemos una vinculación directa con la explicación que se hizo de este concepto para analizarlo en ISEF. Instalando este trabajo en el mejor lugar de investigación posible, se trata de evitar realizar conexiones desde los supuestos básicos subyacentes.

En UDE: hay 13 menciones para deporte técnica táctica y reglamento, 12 para praxologia motriz, 5 menciones para deporte cultura y sociedad, 3 para iniciación deportiva y 1 para deporte rendimiento.

En esta etapa del trabajo resulta reiterativo definir una y otra vez los conceptos y sus vinculaciones. Las referencias conceptuales y vinculantes con el marco teórico no tienen una variación que amerite una nueva explicación. Solo en el caso de que la singularidad de la cita referencial en el documento lo requiera se realizará una explicación más allá de la lectura que implica la evaluación de los datos. Datos que además ya fueron por demás analizados, referenciados y validados. Toda esta información, como ya se aclaró, está en el ATLAS.ti.

La única referencia a deporte rendimiento, en esta construcción de las ideas de deporte, la realiza esta institución en el deporte handball. Lo hace desde los conceptos entrenamiento y competencia y su vinculación con la categoría deporte rendimiento se justifica y sustenta en el marco teórico de la tesis. “Como parte del amplio espectro del deporte como campo de saber se abordará, además del aspecto pedagógico- formativo, el campo del entrenamiento y competencia en deporte federado” (UDE, 2017, “Handball”).

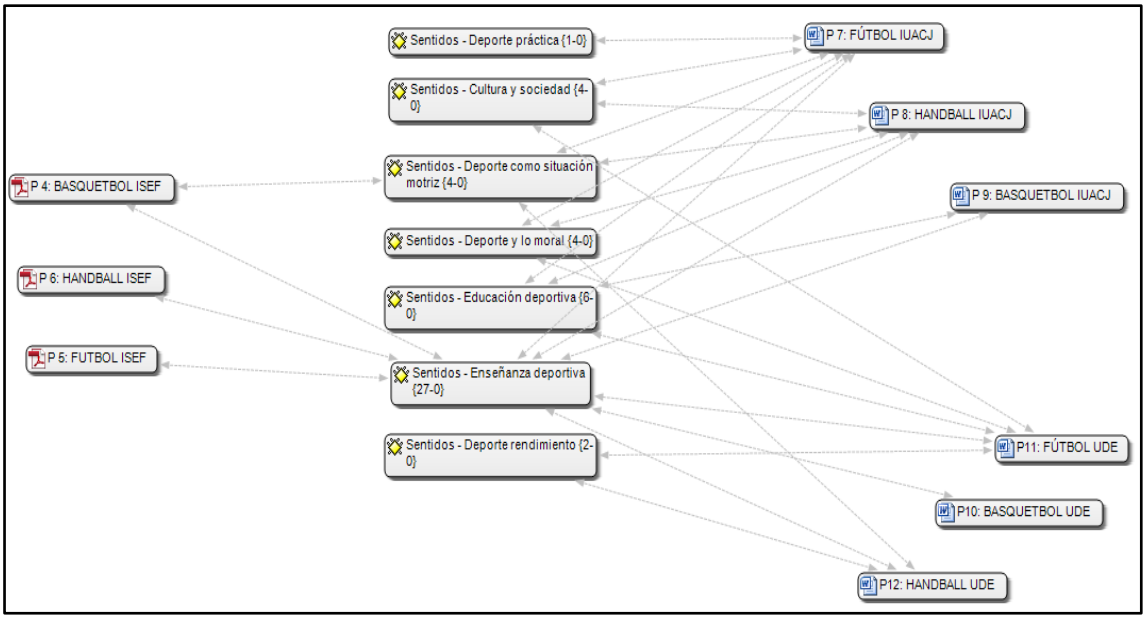

Figura 4: Vista en red de sentidos del deporte. Fuente: Elaboración propia

En la figura 4 y la tabla 13 (ver anexo 2) se analizan las referencias en los programas y su vinculación con la concepción de sentidos construida en el trabajo. En los análisis anteriores, se construyó o reconstruyó una noción aproximada de deporte en cada institución, ahora la búsqueda se dirige a encontrar los propósitos, saber para qué se propone cada institución enseñar ese sentido, ese qué del deporte.

Específicamente en ISEF, aparece de forma clara un apartado titulado “Objetivos”, a pesar de lo cual se investiga todo el documento y al hacerlo se encuentran menciones claras de para qué se enseña el deporte en otros apartados. Sumado a esto surge que la estructura de los programas de las otras instituciones son diferentes y no responden a la misma lógica estructural. La solución que surge ante esta situación es estructurar en búsqueda de referencias de sentidos en todos los documentos. Esta explicación surge necesaria en este punto específico, pero aplica para todo el análisis de todos los conceptos en todos los documentos.

En ISEF se menciona una vez deporte como situación motriz y 3 veces enseñanza deportiva. De esta información surge que son evidentes las pocas menciones que se hacen relativas a los sentidos en los programas de educación deportiva de deportes colectivos. No corresponde deducir la razón, sólo establecer como dato que los objetivos que persigue la institución para los deportes colectivos y que aparecen explícitamente en su programa, son solo esos.

Como ya se explicó en el análisis de la figura 3, significados del deporte, los códigos utilizados aparecen en varias categorías. Esa explicación aplica para cada situación similar y está justificado en la descripción de cada concepto en el marco teórico. Se explican las relaciones en las que los códigos toman otra dimensión por estar dentro de otra categoría y por tanto toman otras significancias[18].

En IUACJ, hay 2 menciones para Deporte - Cultura y Sociedad. Respondiendo a la pregunta de para qué se enseña lo que se enseña del deporte, en este caso la institución, entre otras cosas, menciona lo que en este trabajo se ha definido desde un lugar que tienen que ver con el espacio tiempo donde van a ser puestos a circular esos saberes, que se han de vincular con su historia, su contexto, su cultura, su política, sus normas, una concepción que debe construirse en relación dialógica con el educando y teniendo en cuenta a quién va dirigido.

La noción más referenciada es la de enseñanza deportiva, habiendo definido claramente de qué se habla cuando se habla de la enseñanza en general y la enseñanza del deporte en particular, es evidente que la orientación ideológica de esta institución con respecto a los sentidos de la enseñanza de los deportes colectivos se inclina por utilizar la lógica de que el mismo deporte se puede enseñar igual en todos los territorios.

Luego realiza muy pocas menciones (no más de 3), a cada uno de los siguientes conceptos: Deporte - práctica, deporte y lo moral y educación deportiva. Estos conceptos en clave de sentidos toman una dirección que permite unirlos, de alguna manera. El deporte práctica como eso que persigue otros objetivos además del propio deporte, el deporte y lo moral, como menciona Velazquez Buendía (2002) un instrumento que trasciende por mucho lo instrumental y la educación deportiva como algo que sin un sustento honroso, emancipador, no sería educación. Se unen en este análisis estos conceptos por que en esta clave, como se ha dicho, cobran un significado que se retroalimenta el uno a otro, porque además, al unirlo la idea que atraviesa a la institución cobra relevancia. No es que la unión haga la fuerza y eso se traduzca en un trabajo de investigación, es que contextualizar el análisis le da solidez y facticidad.

En UDE, el concepto que impera es el de enseñanza deportiva. El criterio en cuanto a la enseñanza del deporte es el mismo descrito para la institución IUACJ.

[18] Tomamos prestado este término de la disciplina estadística. Algo es estadísticamente significativo cuando es improbable que surja del azar.

Se menciona dos veces la categoría deporte rendimiento, con la cual ya habíamos establecido su cercanía con los conceptos de entrenamiento y competencia. Habiendo sido el único que nombraba el rendimiento en la clasificación de sentidos, resulta relevante la coherencia en su lógica así como la posible vinculación que se puede hacer con la predominancia de la noción de enseñanza deportiva.

Se encuentran también 2 menciones al deporte y lo moral, en la definición del marco teórico se aclara que se vinculara esta noción con cualquier mención en los textos referida a alguna noción moral. La idea de lo moral vinculada al deporte basada en la teoría de Velazquez Buendia (2002), describe un hacer de la enseñanza, un claro objetivo que es el de utilizar el deporte como herramienta para promover cuestiones del orden de lo moral, preparar a los educandos para participar en los contextos sociales cumpliedo ciertas expectativas.

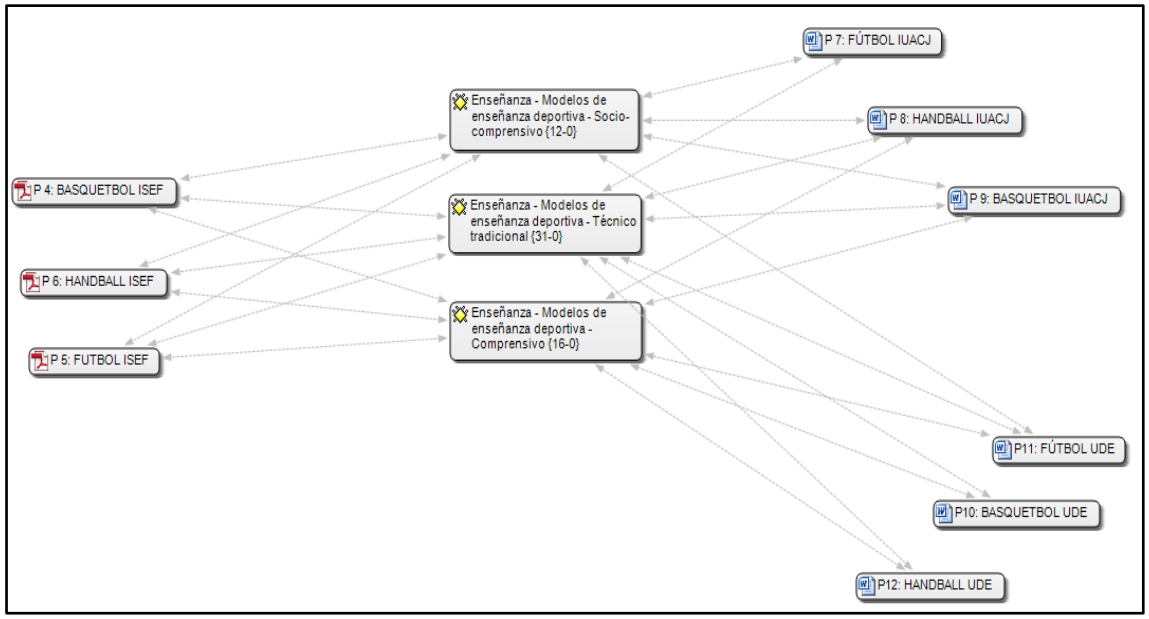

Figura 5: Vista en red de modelos de enseñanza deportiva (modelos de enseñanza del deporte). Fuente: Elaboración propia

Cuando hablamos de modelos de enseñanza, se hace referencia a un plan estructurado que puede usarse para orientar la enseñanza, en este caso, del deporte. Noble (2018) realiza un análisis y clasificación de los modelos de enseñanza que se encuentran definidos, explicados, categorizados y clasificados en el apartado 3.4. Enseñanza.

Con la asistencia de las preguntas que nos ayudan a identificar la vinculación con las citas en los documentos y la tabla explicativa (Tabla 1), llegamos a las conclusiones descritas en la tabla 14 (ver anexo 2).

La relación que se establece es que en las tres instituciones aventaja con bastante supremacía el modelo técnico tradicional. El siguiente en orden de menciones, bastante por debajo es el comprensivo y el menos frecuente, con muy pocas menciones es el socio comprensivo. Las conclusiones a las que podemos arribar son que coinciden ampliamente las tres instituciones, en lo que a modelos de enseñanza del deporte se refiere, con un fuerte anclaje en las lógicas analiticas, positivistas, enfocadas al rendimiento individual y lo más significativo, es que extrae el conocimiento de su propia práctica.

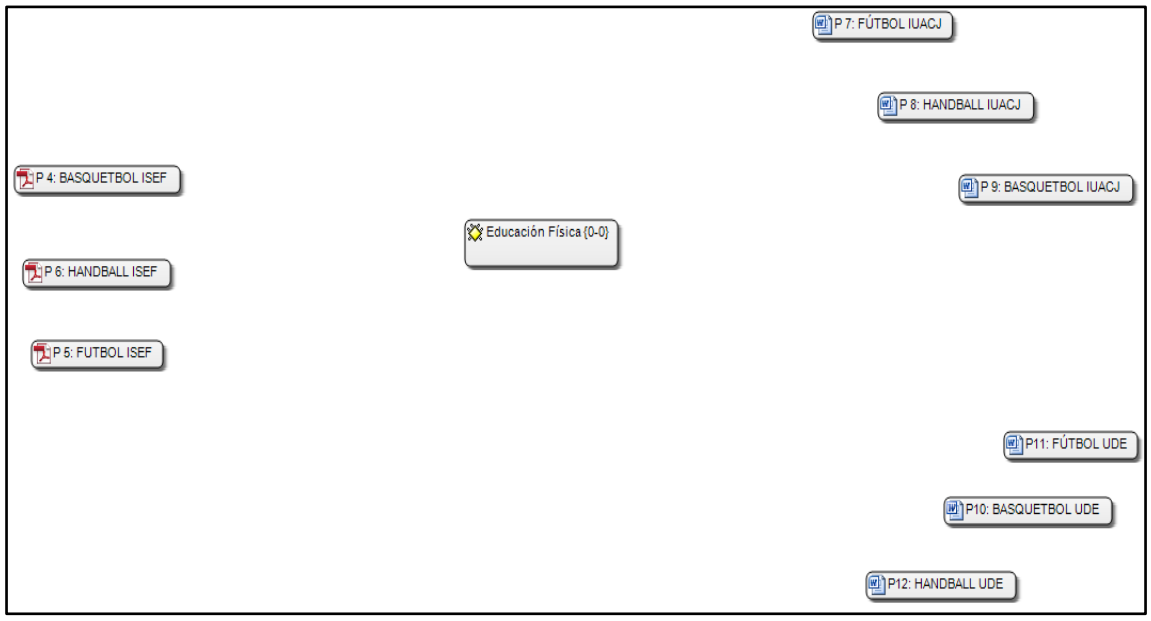

Figura 6: Vista en red de Educación Física . Fuente: Elaboración propia

La Educación Física es un constructo inacabado, que no tiene una definición única ni demasiados acuerdos en su área de competencia, su campo de saber, su objeto de conocimiento, su abordaje de conceptos de enseñanza, aprendizaje… En casi todos los puntos que se quieran tratar en cuanto a determinar un concepto de Educación Física habrá divergencia de opiniones. La conclusión a la que se arriba es que no hay referencias de ningún tipo en cuanto al concepto y definición de Educación Física en los

programas de deportes colectivos en las instituciones. Se mantiene la figura que surge del ATLAS.ti para dar cuenta de la conclusión.

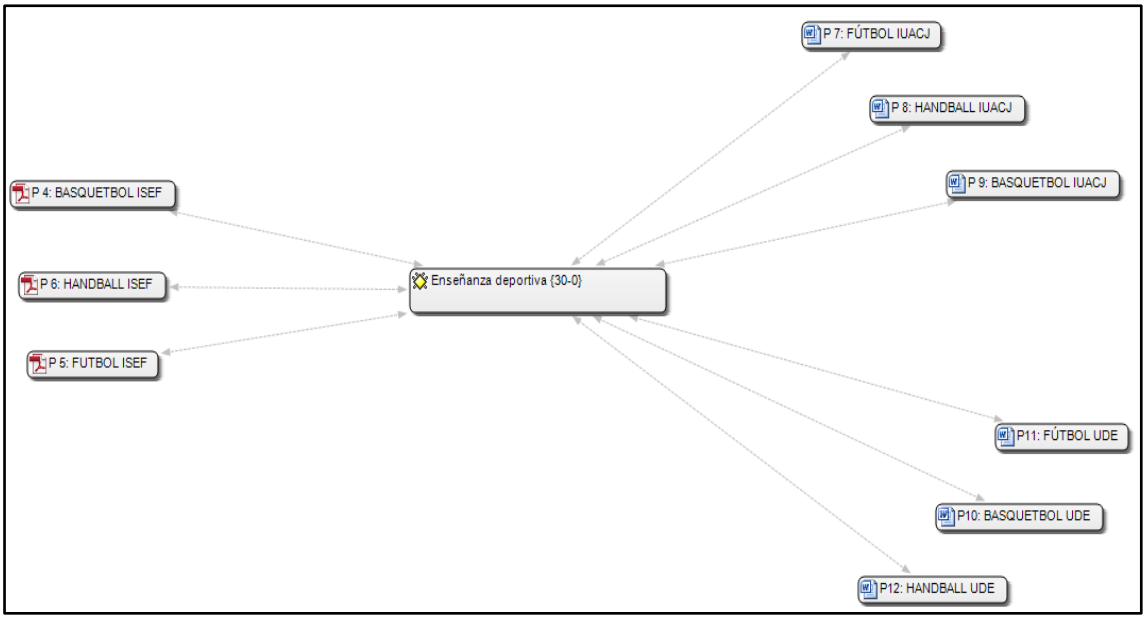

Figura 7: Vista en red de enseñanza deportiva . Fuente: Elaboración propia

Esta figura refleja las menciones realizadas al concepto de educación deportiva, elaborado a partir de la idea expuesta por Velazquez Buendia (2002). Para ilustrar la idea traemos, de todas las menciones que se hicieron en los documentos y fueron referenciadas con las categorías de análisis, un ejemplo de cada institución. En cuanto al análisis de estos datos y la comparación, se puede deducir que las menciones son prácticamente la misma cantidad en cada institución marcando una tendencia equitativa hacia los conceptos de enseñanza deportiva desarrollados en el apartado de educación deportiva.

Ejemplo de cada institución: “Presentar los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios del fútbol” (ISEF, 2004, “Fútbol”, Objetivos). “Conocer los aspectos técnico-tácticos básicos del Deporte en cuanto a su mecánica, errores comunes, ejercicios para su aprendizaje y corrección y juegos y ejercicios aplicativos” (IUACJ, 2012, “Basquetbol”, Resultados del aprendizaje). “Esta asignatura busca brindar al estudiante los saberes técnico-tácticos, de reglamento, metodológicos y de conducción, de este deporte” (UDE, 2015, “Basquetbol”, Presentación general de la Unidad).

Con el propósito de orientar el análisis de los perfiles de egreso, se trae una definición orientativa: “Conjunto de rasgos, capacidades, habilidades, conocimientos y

competencias que, aunados a ciertas actitudes, permiten que la persona sea acreditada legalmente por una institución educativa, a fin de que sea reconocida dentro de la sociedad como un profesional" (Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2015, en García, 2020).

Para realizar el análisis de los documentos y su comparación retomamos la estrategia de plantear preguntas. Se construye una tabla donde se formulan preguntas y las respuestas serán citas textuales de los perfiles de egreso (Ver anexo 3).

Tabla 3
Perfiles de egreso

	Perfil de egreso ISEF	Perfil de egreso IUACJ	Perfil de egreso UDE
¿Cuál es el área de competencia a la que habilita el título?	"El egresado está habilitado para el desempeño en el campo académico y profesional vinculado al diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de Educación Física, Deporte y Recreación"		"Le permitirán insertarse en múltiples escenarios… desempeños competentes y eficaces, tanto en su intervención en la enseñanza de la actividad física y el deporte, como en la capacidad para transferir, adaptar, proyectar y originar espacios acordes"
¿Cuáles son las características/habilidades que describen al profesional?			"Los mismos contarán con habilidades pedagógicas, metodológicas y de investigación"
¿Hay alguna referencia a algún aspecto moral que se espera del futuro licenciado?	"Se espera un profesional comprometido con su labor y con sensibilidad hacia las problemáticas de la sociedad en su conjunto"	"En el plano ético el referente es el de seres humanos responsables, comprometidos con el ser nacional, con los valores de respeto y solidaridad	

		indispensables a una sociedad democrática”	
¿Qué habilidades se obtienen a partir del paso y egreso de la institución?	“Está formado para la enseñanza, la extensión y la investigación”		“Habilidades pedagógicas, metodológicas y de investigación”
¿En qué ámbitos puede desempeñarse?	“Con la comunidad, así como en instituciones educativas, deportivas, recreativas, artísticas y las vinculadas a la salud, en los distintos ámbitos y modalidades en los que se implementa la actividad profesional”		
¿En qué áreas específicas del saber se considera formado el egresado?	“Son objetos de conocimiento las siguientes áreas: Salud, Deporte, Tiempo Libre y Ocio y Prácticas Corporales”	“"Ciencias del Movimiento Humano" Pedagogía, Biología, Psicología, Sociología, Ciencias de la Comunicación, y aquellas disciplinas que hagan aportes teóricos a una "nueva cultura del tiempo libre"”	“La actividad física y el deporte”
¿Hay alguna información que brinde el documento, que no esté contenido en estas preguntas y merezca ser mencionado?		“La complejidad en la diversidad de saberes a impartir, tendrán como marco de referencia antropológico, un concepto de hombre como unidad bio-psicosocial desde la	“Manejo de la realidad cultural, social y ambiental, fruto de una preparación integral, con un alto volumen vivencial de interacciones diversas, que les permitan

		perspectiva del movimiento (creativo o estereotipado), con una fuerte incidencia del sentido lúdico”	desempeños competentes y eficaces”

De acuerdo con el objetivo específico referente a identificar distancias o acercamientos en los perfiles de egreso, se realiza una comparación basada en las respuestas. El orden será sistemático respondiendo a cada pregunta en la disposición establecida en la tabla por área y realizando las comparaciones.

En cuanto al área de competencia, ISEF explícita que el Licenciado egresado de esta institución tiene las habilidades necesarias para realizar todos los roles vinculados con la Educación Física, el deporte y la recreación. IUACJ no hace referencia explícita a este tema en perfiles de egreso y la UDE expresa que los egresados serán capaces de insertarse en diferentes ámbitos donde podrán desempeñarse desde la enseñanza de la actividad física y el deporte.

De estas exposiciones que realizan las instituciones surge que, el perfil de egreso que propone ISEF es más abarcativo en cuanto a competencias y ámbitos de desempeño tanto académico como laboral mientras que la UDE, alude a la capacidad de enseñar tanto Educación Física como deporte pero hace una referencia, hasta más extensa si se quiere en la vinculación con los espacios acordes y las múltiples posibilidades de intervenirlos.

La segunda pregunta sólo encuentra respuesta en la UDE, referencia habilidades en el área de las ciencias de la educación e investigación. Una preocupación aparentemente más enfocada al área educativa.

Referente a lo moral, ISEF lo expone a través de una mención a la sensibilidad vinculada con la empatía con la sociedad toda, además del compromiso con su labor, lo que permite realizar una lectura de carácter casi humanista. Referido a lo mismo IUACJ suena más imperativo con preceptos más claros y estrechamente vinculados a una postura política.

De acuerdo a las habilidades que se obtienen en el paso y egreso de la institución, ISEF hace referencia a que el Licenciado obtendrá herramientas para la enseñanza, la extensión y la investigación. La UDE menciona que las habilidades son pedagógicas, metodológicas y al igual que ISEF, de investigación. IUACJ, no refiere a las herramientas.

La siguiente pregunta está referida a los ámbitos de desempeño, ISEF genera una lista de posibles lugares en donde ejercer su rol, que abarca todas o prácticamente todas las posibilidades. El análisis que puede realizarse refiere a la amplia gama de posibilidades en cuanto esferas laborales, y a la versatilidad que se asume que obtienen los egresados. Ante la misma pregunta en IUACJ y en la UDE no se hallan respuestas.

Una de las preguntas que brinda más información en cuanto a la formación es la que interpela acerca de las áreas de saber. ISEF, coherente con su línea clara y determinante, lista las áreas de conocimiento que abarcan las cuatro áreas de formación. IUACJ refiere a una lista más vinculada con materias específicas que se dictan en la carrera y agrega ciencias de la comunicación y una particular mención a disciplinas que hagan “aportes teóricos a una nueva cultura del tiempo libre”. En tanto la UDE se remite a mencionar la actividad física y el deporte. En este punto se encuentran diferencias y no similitudes. ISEF es más concreto, categórico y claro, IUACJ plantea áreas no tan específicas del saber y UDE expresa lo más básico sin aportes significativos ni demasiada información.

La conclusión que se puede sacar de estas respuestas es que manifiestan intereses muy disímiles que expresan de forma diferente en cuanto a contenido y formas.

7. CONCLUSIONES

Referente a la pregunta ¿Cómo se establecen los conceptos que conforman las ideas de deportes en las instituciones a analizar? Esta pregunta resultó muy ambiciosa, determinar la forma en que las instituciones crean o adhieren a determinada idea de deporte es sumamente complejo. La pregunta correcta, no solo por su pertinencia, si no porque era la que verdaderamente planteaba una duda válida que al responder orientaba la investigación, era ¿Cuáles son los sentidos y significados? ¿Cuál es el concepto de

deporte que manejan las instituciones? ¿Cuál es el qué en lugar de cómo habían arribado a esas nociones?

Una vez instalada la investigación en esta nueva instancia de construcción del análisis, surge el desafío de determinar cuál era esa noción de deporte desde los programas de deportes colectivos. Esa información no está disponible de forma explícita, por lo que hubo que construir un sistema para poder responder a esta nueva pregunta. El camino trazado fue el de analizar los programas en clave de categorías de análisis, que se construyeron contemplando/abarcando la mayor cantidad de posibilidades para la definición de cada concepto. La estrategia era cubrir la mayor cantidad de variables posibles para aumentar las probabilidades de éxito referidas a poder vincular las nociones y obtener resultados válidos. A partir de lo elaborado con el ATLAS.ti, se establecieron los códigos, las fuentes, las redes, y se realizó un análisis muy exhaustivo. Con una metodología de trabajo basada en un análisis de contenidos, de carácter mixto. (Todo el proceso, así como todos los hallazgos están descritos paso a paso.)

La estrategia consistía en reconstruir la noción de deporte desde la suma de parámetros, reedificar esta noción con los conceptos del marco teórico y los documentos a analizar para realizar las comparaciones. Todo esto se realizó, pero la mayoría de los conceptos analizados, al momento de determinar las conclusiones, presentan más dudas que certezas.

A medida que se realizaba el análisis, iban surgiendo las conclusiones, por ejemplo, que todas las instituciones tienen una tendencia por la perspectiva del modelo tradicional de enseñanza del deporte. Cada una de las nociones arrojó algún tipo de dato que fue contrastado entre las instituciones para acercar el objetivo de esta investigación. Cada figura analizada, que refiere a una categoría de análisis, exigió su propia metodología. Esto significa que esa estrategia a la que referíamos fue modificándose en respuesta a las necesidades de la investigación.

En cuanto a los perfiles de egreso. Lo primero que surge es que la única institución que maneja este concepto explícitamente, con un alto grado de descripción, y precisión es ISEF.

A falta de un recurso nivelado en las propuestas, nuevamente se construyó una estrategia que ofreciera algún resultado. Con el mismo criterio que fue aplicado en todo el trabajo, se establecieron algunas preguntas que al responderlas orientan la discusión.

Determinar exactamente cuál es la noción de deporte colectivo que plantean las instituciones no fue posible. Sí lo fue marcar tendencias, encontrar la ideología que subyace y orienta la postura de cada institución, así como también fue posible encontrar las similitudes y las diferencias pero en otra clave, con otra mirada que no fue la simple lectura de una definición. Exigió múltiples cambios de dirección en el trayecto, una profunda familiarización con los conceptos, las ideologías y un absoluto compromiso con la vigilancia epistemológica.

Entre las conclusiones que se describen a lo largo del análisis, surgen ideas controversiales, que son difíciles de abordar por su carácter político. ¿Es ISEF más académico por pertenecer al ámbito de la educación pública? ¿Son alumnos o clientes los que reciben la formación en la UDE? ¿El peso histórico de la IUACJ y su tendencia cristiana condiciona e interviene en su estructura ideológica?

Existe una línea muy delgada de pertinencia en el campo de investigación y supone no realizar juicios de valor. Estas dudas, sin embargo, pueden rastrearse en clave analítica lo que de alguna manera, las legitima.

8. ANEXOS

Anexo 1 - Categorías de análisis:

Tabla 4
Categoría de análisis: Significados y sentidos

Categorías	Subcategorías
Significados: va todo lo de deporte. Qué de ese deporte se decide enseñar.	- Deporte como situación motriz. - Deporte y la praxiología motriz. - Deporte – Práctica. - Deporte – Juego. - Deporte – Rendimiento. - Deporte – Iniciación deportiva. - Deporte – Cultura y sociedad. - Deporte y lo moral. -Deporte - Técnica Táctica y Reglamento.
Sentidos: para qué se enseña. Ejemplo: Con objetivo motriz, moral, para cumplir con demandas y exigencias de sociedad, para ser funcional en la política de Estado de las escuelas.	- Deporte como situación motriz. - Deporte – Práctica. - Deporte – Juego. - Deporte – Rendimiento. - Deporte – Salud. - Deporte – Tiempo libre y ocio. - Deporte – Cultura y sociedad. - Deporte y lo moral. - Educación deportiva. - Enseñanza deportiva.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5
Categoría de análisis: Deporte

Categorías	Subcategorías
Deporte	- Deporte como situación motriz. - Deporte y la praxiología motriz. - Deporte – Espectáculo. - Deporte – Práctica. - Deporte – Juego. - Deporte – Rendimiento. - Deporte – Iniciación deportiva. - Deporte – Salud. - Deporte y lo moral. - Deporte cultura y sociedad.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6
Categoría de análisis: Enseñanza

Categorías	Subcategorías
Modelos de enseñanza deportiva	- Modelos técnico y tradicional. - Modelo comprensivo. - Modelo socio comprensivo.
Modelos de enseñanza como objeto de conocimiento	- Enseñanza tradicional del deporte. - Enseñanza contemporánea del deporte.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7
Categoría de análisis: Enseñanza deportiva

Categoría	Subcategorías
Enseñanza deportiva	- Tradicional

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8
Categoría de análisis: Metodologías

Categorías	Subcategorías
Metodología	Estilos de enseñanza: -Enseñanza basada en el comando. -Enseñanza basada en la tarea. -Enseñanza recíproca. -Pequeños grupos. -Programa individual. -Descubrimiento guiado. -Descubrimiento convergente. -Resolución de problemas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9
Categorías de análisis: Currículum

Categorías	Subcategorías
Currículum	Formas: - Prescrito. - Propuesta editorial. - Moldeado por los docentes escrito como analizadores.
	Cada forma: Perspectivas: - Cultural - Conceptual
	Cada forma: Intereses: - Técnico / Positivista - Práctico / Fenomenológico - Emancipador / Crítico

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10
Categoría de análisis: Educación Física

Categorías	Subcategorías
Educación Física	- Lo que cada institución define como Educación Física. - Educación deportiva. Para que sea educación tiene que trascender la lógica interna del deporte, tener asociado otros componentes que se enseñen en esa misma práctica para que se constituya en educación deportiva.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11
Categoría de análisis: Perfiles en la formación de los profesionales en Educación Física

Categorías	Subcategorías
Perfiles de egreso	- Lo que cada institución define como su perfil de egreso.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2 - Discriminación por institución:

Tabla 12
Concepciones de deporte por institución

Concepciones	Institución	Menciones
Deporte - Cultura y Sociedad	ISEF	9
	IUACJ	5
	UDE	2
Deporte y lo moral	ISEF	-
	IUACJ	2
	UDE	2
Deporte - Práctica	ISEF	2
	IUACJ	1
	UDE	-
Deporte - Iniciación deportiva	ISEF	3
	IUACJ	5
	UDE	3
Deporte y la praxeología Motriz	ISEF	9
	IUACJ	10
	UDE	6
Deporte - Rendimiento	ISEF	1
	IUACJ	-
	UDE	1
Deporte como situación motriz	ISEF	4
	IUACJ	1
	UDE	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13
Significados de deporte por institución

Significados	Institución	Menciones
Deporte - Cultura y Sociedad	ISEF	3
	IUACJ	2
	UDE	5
Deporte y lo moral	ISEF	-
	IUACJ	1
	UDE	2
Deporte - Práctica	ISEF	1
	IUACJ	1
	UDE	1
Deporte - Iniciación deportiva	ISEF	2
	IUACJ	5
	UDE	3
Deporte y la praxiología Motriz	ISEF	9
	IUACJ	10
	UDE	6
Deporte - Rendimiento	ISEF	-
	IUACJ	-
	UDE	1
Deporte como situación motriz	ISEF	1
	IUACJ	1
	UDE	1
Técnica, táctica y reglamento	ISEF	9
	IUACJ	16
	UDE	13

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14
Sentidos de deporte por institución

Sentidos	Institución	Menciones
Deporte - Cultura y Sociedad	ISEF	-
	IUACJ	2
	UDE	2
Deporte como situación motriz	ISEF	1
	IUACJ	2
	UDE	1
Deporte - Práctica	ISEF	-
	IUACJ	1
	UDE	-
Deporte - Rendimiento	ISEF	-
	IUACJ	-
	UDE	2
Deporte y lo moral	ISEF	-
	IUACJ	2
	UDE	2
Educación deportiva	ISEF	-
	IUACJ	3
	UDE	3
Enseñanza deportiva	ISEF	3
	IUACJ	10
	UDE	14

Tabla 15
Modelos de enseñanza deportiva

Modelos de enseñanza deportiva	Institución	Menciones
Técnico tradicional	ISEF	12
	IUACJ	11
	UDE	8
Comprensivo	ISEF	9
	IUACJ	3
	UDE	4
Socio - comprensivo	ISEF	4
	IUACJ	6
	UDE	2

Tabla 16
Enseñanza deportiva por institución

Enseñanza deportiva	Institución	Menciones
Enseñanza deportiva	ISEF	9
	IUACJ	11
	UDE	10

Tabla 17
Educación Física por institución

Educación Física	Institución	Menciones
Educación deportiva	ISEF	-
	IUACJ	8
	UDE	5
Por competencias	ISEF	-
	IUACJ	1
	UDE	-

Anexo 3: Perfiles de egreso:

Perfil de egreso de ISEF: "El egresado está habilitado para el desempeño en el campo académico y profesional vinculado al diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de Educación Física, Deporte y Recreación.

La formación faculta al egresado a desarrollar su actividad con la comunidad, así como en instituciones educativas, deportivas, recreativas, artísticas y las vinculadas a la salud, en los distintos ámbitos y modalidades en los que se implementa la actividad profesional. Se espera un profesional comprometido con su labor y con sensibilidad hacia las problemáticas de la sociedad en su conjunto. Está formado para la enseñanza, la extensión y la investigación. Son objetos de conocimiento las siguientes áreas: Salud, Deporte, Tiempo Libre y Ocio y Prácticas Corporales" (ISEF, 2017)

Perfil de egreso de UDE: Los mismos contarán con habilidades pedagógicas, metodológicas y de investigación que le permitirán insertarse en múltiples escenarios, a partir del manejo de la realidad cultural, social y ambiental, fruto de una preparación integral, con un alto volumen vivencial de interacciones diversas, que les permitan desempeños competentes y eficaces, tanto en su intervención en la enseñanza de la actividad física y el deporte, como en la capacidad para transferir, adaptar, proyectar y originar espacios acordes. (UDE, 2015)

Perfil de egreso de IUACJ: La Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte tendrá como eje central de los estudios a impartir, los contenidos específicos del área que hoy se los reconoce mundialmente como pertenecientes a las "Ciencias del Movimiento Humano". Estos contenidos específicos se complementarán con saberes de otras ciencias tales como: Pedagogía, Biología, Psicología, Sociología, Ciencias de la Comunicación, y aquellas disciplinas que hagan aportes teóricos a una "nueva cultura del tiempo libre". La complejidad en la diversidad de saberes a impartir, tendrán como marco de referencia antropológico, un concepto de hombre como unidad bio-psicosocial desde la perspectiva del movimiento (creativo o estereotipado), con una fuerte incidencia del sentido lúdico. En el plano ético el referente es el de seres humanos responsables, comprometidos con el ser nacional, con los valores de respeto y solidaridad indispensables a una sociedad democrática. (IUACJ, 2016)

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alabarces, P. (1998). *¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte?*. Nueva Sociedad 154, pp. 74-86.

Andréu, J. (2002). "Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada." Granada, España.

Barbero, J. I. (2001). Cultura corporal: ¿Tenemos algo que decir desde la educación física? *Ágora para la EF y el Deporte*, 1, pp.18-36.

Berriel, J., Cardozo, R., Lambert, S., Vega, G. (2021). Diálogos entre las concepciones de Deporte en los planes de enseñanza del Bachillerato Deportivo y la Licenciatura en Educación Física. (UTU – ISEF). (Tesis de grado, Universidad de la República, Montevideo).

Bracht, V., et al. (2009). *"La educación física y el deporte en la edad escolar".* Buenos Aires, Argentina: MIño y Dávila.

Bracht, V., y Quintao de Almeida, F. (2013). *Esporte, escola e a tensão que os megaeventos esportivos trazem para a Educação Física Escolar.*

Capretti, S. (2011). La cultura en juego: el deporte en la sociedad moderna y post-moderna. Trabajo y Sociedad, [s.l.], n. 16, p. 231-250

Ceballos, A., Cresseri, C., González, J., Viazzo, L. (2021). *Tensiones al interior del trayecto de formación en deporte de la educación media tecnológica, orientación deporte y recreación.* (Tesis de grado, Universidad de la República, Montevideo).

Chevallard, Y.; Gilman, C. (1991). *La Transposición Didáctica. Del saber sabio al saber enseñado.* Buenos Aires: Aique.

Díaz Barriga, F., Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista.* México, D. F: McGraw-Hill Interamericana.

Fenstermacher, G. (1989). *Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza.* En: Wittrock, M. *La investigación de la enseñanza,* vol. I. Enfoques, teorías y métodos. Barcelona: Paidós pp. 149-179

Frigerio, G. (1991). *Curriculum presente, ciencia ausente: normas teorías y críticas.* Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila

García, C. y Treviño, A. (2020). *Las competencias universitarias y el perfil de egreso.* Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina , 8(1), 3. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000100003&lng=es&tlng=es

Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del curriculum*. Madrid, España:Morata.

Hincapié , D. (2020). *Un sentido formativo implícito en la Educación Física: el rendimiento. Pedagogía y Saberes,* 53, 133–148. https://doi.org/10.17227/pys.num53-10574

Instituto Superior de Educación Física. (2020). *Deporte y Rendimiento.* Recuperado de: *https://isef.udelar.edu.uy/investigacion/grupos-de-investigacion/deporte-y-rendimiento/*

Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes. (2012). *Programa Basquetbol 2012 de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.*

Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes. (2012). *Programa Fútbol 2012 de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.*

Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes. (2012). *Programa Handball 2012 de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.*

Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes. (2012). *Plan de estudio 2012 de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.*

Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (2016). Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte: Perfil de egreso. Recuperado de: https://www.iuacj.edu.uy/IUACJ/licenciatura-en-educacion-fisica-recreacion-y-deporte/

Lardera Otero, F., Lavega Burgués, P. (2003). *Introducción a la Praxiología Motriz.* Editorial Paidotribo. Barcelona, España.

Martínez, E. (2017). *El deporte: una lectura crítica de la formación del licenciado en Educación Física (ISEF-UdelaR)* (Tesis de maestría, Universidad de la República, Montevideo).

Macías, G. (2006). *Deporte vs juego. A la búsqueda de un concepto integrador. Efdeportes.com* 10 (94). Buenos Aires. Recuperado de: https://www.efdeportes.com/efd94/deporte.htm

Mosston, M. (1988). *La enseñanza de la educación física. Del comando al descubrimiento* (Segunda ed.). Barcelona: Hispano Europea.

Noble, J. (2018). *Formas de enseñanza del deporte colectivo.* Borradores, 1, (2) pp. 14-23

Noble, J. (2019). Discusiones en torno al deporte y su enseñanza. En Sarni, M.; Noble, J. compiladores, *Del deporte y su enseñanza* (pp.09-15). Montevideo: UCUR Ediciones Universitarias.

Noble, J. (2020). *Educación física: Tradiciones en la formación e identidad profesional. ¿Profesión, semiprofesión u oficio?.* InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior, 7, (2) pp. 13-20

Noble, J. (2020). *Tradiciones y sentidos sobre la práctica en la formación en Educación Física: Una aproximación desde los planes de estudios del Instituto Superior de Educación Física (1981-2017).* (Tesis de maestría, Universidad de la República, Montevideo).

Peri, A.; Ruga, M. (2019). Sentidos y formas en la enseñanza del deporte. En Sarni, M.; Noble, J. compiladores, *Del deporte y su enseñanza* (pp. 17-22). Montevideo: UCUR Ediciones Universitarias.

Perrenoud, P. (2001). *La formación de los docentes en el siglo XXI*. En Revista de Tecnología Educativa. Santiago, Chile, XIV, 3

Renzi, G. (2009). *Educación Física y su contribución al desarrollo integral de los niños en la primera infancia.* Revista Iberoamericana de Educación, 50, (7) pp. 1-14

Robles, J, Abad, M. T. Y Giménez, F. J. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificación del deporte actual. España.

Rodríguez, J. (1994). Cagigal en la historia de la educación. Revista motricidad 1, pp. 109-115

Sarni, M. (2004). *La evaluación: Aspectos generales.* Ponencia en los talleres de trabajo para docentes del ISEF. Montevideo: Udelar.

Sarni, M. (2018). Educación Física, deporte y currículum. *Aportes a la educación física,* Nro. 1, pp. 1-28. Recuperado de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21897/1/ensendeporte.pdf

Sarni, M. (2018). *Educación Física, método y deporte en el sistema educativo*. Borradores, 1, (2) pp. 3-13

Sérgio, M. (2014). Críticas a la ciencia de la motricidad humana. En: Sérgio, M., Trigo, E., Genú, M., Toro, S. Motricidad humana una mirada retrospectiva. Colección Léeme. Instituto Internacional del Saber. España-Colombia.

Torrón, A. (2015). *Gimnasia y Deporte en el Instituto Superior de Educación Física (1939 – 1973), su configuración y su enseñanza* (Tesis de maestría, Universidad de la República, Montevideo).

Universidad de la Empresa. (2017). *Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación*. Recuperado de: https://ude.edu.uy/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/licenciatura-en-educacion-fisica-deportes-y-recreacion/

Universidad de la Empresa. (2017). *Programa Basquetbol 2015 de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.*

Universidad de la Empresa. (2017). *Programa Fútbol 2015 de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.*

Universidad de la Empresa. (2017). *Programa Handball 2015 de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.*

Universidad de la Empresa. (2017). *Plan de estudios 2015 de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.*

Universidad de la República, Instituto Superior de Educación Física. (2017). *Programa Basquetbol 2017 de la Licenciatura en Educación Física.*

Universidad de la República, Instituto Superior de Educación Física. (2017). *Programa Fútbol 2017 de la Licenciatura en Educación Física.*

Universidad de la República, Instituto Superior de Educación Física. (2017). *Programa Handball 2017 de la Licenciatura en Educación Física.*

Universidad de la República, Instituto Superior de Educación Física. (2017). *Plan de Estudio 2017 de la Licenciatura en Educación Física.*

Velázquez Buendía, R. (2002). *Educación deportiva y desarrollo moral: algunas ideas para la reflexión y para la práctica*. Revista Tándem 7